

Estado de la información no financiera de
GRUPO TOPCONTAINER
2023

Índice

Índice	2
Datos de la organización	5
0.- Introducción	6
0.1.- EINF 2023	6
0.2 Alcance del informe.....	7
1.- Perfil de una compañía con propósito.....	8
1.1.- Modelo de negocio.....	8
1.2.- Nuestras instalaciones.....	8
1.3.- Nuestros mercados	9
1.4.- Gobernanza	10
Órganos de gobierno.....	11
Código Ético.....	12
Protección de datos y ciberseguridad	12
1.5.- Actividades, procesos y productos.....	13
1.6.- Políticas y compromisos	14
1.7.- Objetivos y estrategias	15
1.8.-Plan Estratégico 23-25.....	16
1.9.- Principales riesgos.....	16
2.- Cuestiones Ambientales.....	17
2.1.- Contaminación.....	17
Emisiones.....	17
2.2.- Consumos.....	18
Energía eléctrica	18
Agua.....	19
2.3.- Residuos	21
2.4.- Vertidos	22
2.5.- Usos del suelo.....	22
2.6.- Gestión ambiental	23
3.- Cuestiones sociales y relativas al personal.....	24
3.1.- Empleados	24
Distribución de empleados.....	25
Retribución	26
3.2.- Gestión de los RRHH.....	27

3.3.- Formación y desarrollo.....	27
3.4.- Seguridad y salud en el trabajo	28
3.5.- Programas de bienestar	30
4.- Cuestiones relativas a los Derechos humanos	31
4.1.- Diligencia debida.	31
Cumplimiento convenios fundamentales de la OIT.	31
Productos y servicios.	31
5.- Integridad y compliance	34
5.1.- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	34
Donaciones	35
6.- Información sobre la sociedad	36
6.1.- Impacto en la sociedad.....	36
Impacto local.	36
Cadena de suministro	37
6.2.- Innovación. Economía circular	38
6.3.- Información fiscal	39
Ingresos	39
Impuestos pagados y subvenciones recibidas.....	40
Salarios y beneficios de los empleados	40
Inversión Ambiental	40
Taxonomía Europea.....	41
Consideraciones previas.....	41
Enfoque de la taxonomía.....	41
Actividades elegibles	42
Galardones obtenidos en el periodo.....	42
7.- Principios de reporte.	44
7.1.- Identificación de asuntos relevantes.	44
Grupos de interés	45
Asuntos relevantes	45
Anexo I. Contenidos y vinculación con GRI.	47
Anexo II. Análisis del contexto (DAFO)	53
Cuestiones internas	53
Cuestiones externas	54
Anexo III Riesgos y Oportunidades	56
Oportunidades.....	56
Riesgos.....	56

Anexo IV. Grupos de Interés.....	57
Anexo V. Políticas.....	59
Anexo VI. KPIs Taxonomía.....	64
Ingresos	64
CapEx	64
OPEX	65

Datos de la organización

GRI {2-1} {2-6}

Razón social	Topcontainer, S.L.
Domicilio social	calle Almagro nº 36, 2º piso, en Madrid
Teléfonos	Telf.: 34 96 166 78 26 Fax: 34 96 166 83 00
WEB	No dispone de página web corporativa.
Actividad	La compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales.

0.- Introducción

0.1.- EINF 2023

GRI {2-3} {3-3}

El comportamiento de los consumidores e inversores ha experimentado un cambio significativo en los últimos años. Ahora, no solo se centran en los beneficios económicos de las empresas, sino que también valoran su compromiso con la sostenibilidad, sus políticas de inclusión y equidad salarial, su contribución a la mitigación del cambio climático y su apoyo a los proveedores locales.

Ya no es suficiente con ser excelentes en la gestión y ofrecer soluciones responsables a los problemas del entorno. Además, es esencial comunicar nuestras acciones sostenibles para convertirlas en valor.

La divulgación de información no financiera ayuda a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

El Estado de Información No Financiera (EINF) está regulado en España por el Real Decreto-ley 18/2017 y la Ley 11/2018, como transposición de la Directiva Europea.

La ley busca ampliar la información declarada en el Informe de Gestión en las Cuentas Anuales, incluyendo aspectos sociales, de respeto a los derechos humanos, relativos al personal, medioambientales y de lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, para aumentar la confianza de los posibles inversores y consumidores.

En **Topcontainer, S.L.**, también conocido como **Topcotainer** o el **Grupo**, no vemos esto como una mera obligación formal, sino que valoramos su utilidad como herramienta para transmitir nuestros valores y responsabilidad social, así como un instrumento de ayuda para mejorar los procesos de organización interna.

La comunicación nos proporcionará percepciones, juicios y actitudes hacia nuestra marca que se convertirá en duradera y sólida en el tiempo, aportando valor social, ético, medioambiental y económico, lo que permitirá posicionar la sostenibilidad como elemento diferencial de nuestra organización en la mente de los ciudadanos.

Una mayor información no financiera por parte del **Grupo** es un factor importante para garantizar un enfoque a largo plazo. En este contexto, con el objetivo de mejorar la coherencia y comparabilidad de la información no financiera divulgada, el **Grupo** ha preparado la presente memoria anual sobre el estado de la información no financiera del ejercicio 2023, de acuerdo con los requisitos de la mencionada ley 11/2018 y la iniciativa mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad de GRI (*GRI Sustainability Reporting Standards*).

Topcontainer presenta en 2024 su tercer estado de Información No Financiera consolidado, dando respuesta a la Ley 11/2018 en la materia. Este informe del ejercicio 2023 se presenta junto con el informe de Gestión del **Grupo**.

Los principios de reporte pueden consultarse en la sección 7 de este informe.

0.2 Alcance del informe

GRI {2-2}

El presente informe considera información de aquellas sociedades en las que **Topcontainer** mantiene una participación superior al 50%.

Se detalla a continuación el listado de las sociedades consideradas en el alcance:

- ✓ **CAIBA, S.A.**

1.- Perfil de una compañía con propósito.

Diseñamos y fabricamos envases responsables para disfrutar de un planeta más sostenible.

1.1.- Modelo de negocio

GRI {2-6}

Más de seis décadas innovando para un consumo seguro y un planeta sostenible

Desde que se creara en 1955 y se hiciera la primera apuesta por los envases de PET han pasado muchas décadas. Un camino en el que los equipos han cambiado, la tecnología se ha superado y **Caiba** ha sabido transformarse para no perder su objetivo de ofrecer seguridad y sostenibilidad.

Caiba, es una empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET, así como de PE y PP para el **sector de la alimentación, bebidas, productos para el hogar, higiene personal y productos de alimentación sólida** y también la prestación de servicios de externalización del proceso de soplado de envases en las instalaciones de sus clientes.

En **Caiba** transformamos el PET, el rPET, el PE y el PP mediante los procesos de fabricación de inyección, extrusión y soplado.

Además de la producción en sus propias plantas de fabricación, **Caiba** tiene un modelo de negocio propio que consiste en el soplado de preformas y la producción de envases en las instalaciones de los clientes. Este modelo reduce las emisiones de CO2 ya que no es necesario transportar los envases hasta el cliente.

Caiba cuenta con tres plantas de fabricación en España (Valencia, Jaén y Toledo) y 28 líneas propias para garantizar la proximidad a los clientes.

La compañía se dirige a diferentes mercados finales como el del aceite de oliva, el doméstico, el del agua y el de los zumos.

Estamos alineados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y contribuimos a los siguientes Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), con los que construir un futuro mejor para todos.



1.2.- Nuestras instalaciones

GRI {2-1} {304-1}

Nuestras modernas instalaciones están estratégicamente situadas tanto para el mercado nacional como el internacional. Y gracias a nuestros 45.000 m² destinados a stock de materias primas y productos acabados podemos responder con celeridad a las necesidades de todos nuestros clientes.

La sede social de **Caiba** está ubicada en c/ isla Cabrera s/n P.I. Poyo de Reva, sector 12, 46190 Ribarroja del Turia, Valencia.

Además, **El Grupo** dispone de dos plantas más de fabricación en:

- ✓ **Caiba Andalucía** Ctra. Alcalá-Frailes, Km 4. Alcalá la Real 23692 Santa Ana (Jaén) España Telf. 34 953 58 70 06-07.
- ✓ **Caiba Toledo** C/ Las Industrias s/n 45183 Las Ventas de Retamosa (Toledo) España Telf. 34 91 810 80 50.
- ✓ **Caiba In House Caiba** sigue desde sus comienzos una estrategia que permite reducir costes, tanto a **Caiba** como a sus clientes, y a la vez reducir el impacto medioambiental. **Caiba** instala maquinaria propia (en ocasiones también personal propio) en las ubicaciones de los clientes y fabrica directamente en sus instalaciones los envases. Esto permite reducir el transporte y el impacto medioambiental asociado al mismo.

Ninguno de los centros de operaciones está ubicado dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.



1.3.- Nuestros mercados

GRI {2-6}

El Grupo, es clave en el sector, con una cuota de mercado superior al 15%, (mercado de envases alimentación, Alimarket). Una compañía consolidada, pionera en proyectos de innovación de productos, que apuesta cada día por ofrecer a sus clientes mayores ventajas competitivas y una completa eficiencia en el proceso de fabricación.

Actualmente está presente, principalmente, en el mercado nacional.

No se han producido cambios significativos en la organización ni en su cadena de suministro.

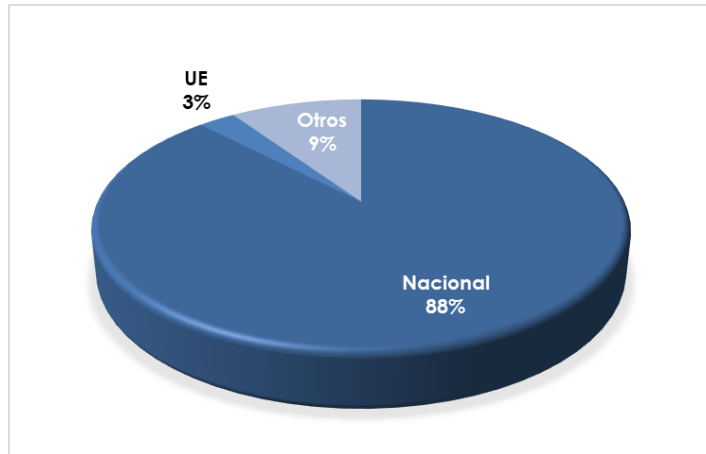


Gráfico 101. Mercados en los que está presente

1.4.- Gobernanza

GRI {2-9} {2-13} {2-14} {2-19} {2-20} {2-29}

En TOPCONTAINER contamos con una organización horizontal para conseguir con ella la máxima agilidad y una eficiencia total.

La dirección general y la administración de la compañía se encuentran en la planta de Riba Roja del Turia.

Con las últimas adquisiciones y mejoras en máquinas, a fábrica dispone de máquinas de una y dos etapas para la producción anual de 140 millones de envases y 850 millones de preformas en diferentes formatos.

Inaugurada en 1998, la planta situada en la provincia de Jaén, de 20.401 m², principal región a nivel mundial en la producción de aceite de oliva. Actualmente, se dispone de máquinas de inyección y soplado de una y dos etapas, con capacidad para fabricar 170 millones de envases y 600 millones de preformas, y está equipada con un taller de moldes y un laboratorio de control de calidad que garantiza las mejores condiciones en la fabricación del producto.

El Grupo también dispone de la planta de producción de envases plásticos por extrusión-soplado con una capacidad de 60 millones de envases, ubicada en c/ Las Industrias s/n 45183 Las Ventas de Retamosa (Toledo) de 9.148 m².



Gráfico 102. Actividad & ubicación

Órganos de gobierno.

En TOPCONTAINER, damos un valor primordial a nuestro buen gobierno como garantía de nuestros procesos de toma de decisiones estratégicas.

Además de la Junta de Accionistas, órgano soberano, el Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno en **TOPCONTAINER** y asume la responsabilidad de aprobar el EINF.

El Consejo de administración del **Grupo** está formado por 7 consejeros, todos con nacionalidad española, ninguno de ellos independiente y ninguna mujer.

A su vez, el Consejo de Administración de **Caiba**, única sociedad dependiente, está formada por 7 consejeros.

Hitos destacables en **Caiba** en 2023

1. Celebración de 11 sesiones del Consejo de Administración.
2. Celebración de 4 sesiones del Comité de Compliance.
3. Celebración de 4 sesiones del Comité ESG.

El Consejo de Administración, delega sus poderes con respecto a **Caiba**, sociedad dependiente del grupo, en José Luis Baños Torres, Director General, perfil profesional con amplia experiencia en la dirección de la empresa desde 2001.

Con objeto de apoyar al Director General, se ha creado el Comité de Dirección formado por 7 directores, 6 hombres y una mujer.

El plástico, a pesar de presentar tanto oportunidades como riesgos en diversas formas para nuestra empresa, es un área en la que estamos comprometidos a actuar de manera responsable. Nuestro objetivo principal en el **Grupo** es minimizar estos riesgos y aprovechar las oportunidades potenciales para aumentar nuestro valor social. Para lograr esto, nos enfocamos en una gestión empresarial responsable y en satisfacer las necesidades de nuestros *stakeholders*. Con este fin, **Caiba** ha establecido dos comités especializados."

Comité ESG

Tiene la máxima responsabilidad en la toma de decisiones en los temas ambientales, sociales y económicos junto con el director general.

Comité de Compliance

Con dependencia directa del Consejo de Administración, tiene la misión de garantizar el cumplimiento de la política y el sistema de gestión de compliance y del Código Ético.

Cuenta en su seno con un experto externo que hace las veces de Compliance Officer.

Los **consejeros** que son empleados de **El Grupo** no tienen remuneración fuera de su retribución como empleados y directivos de su empresa.

Código Ético

El Código Ético es un conjunto vinculante de normas que definen nuestras expectativas de comportamiento y establecen los principios que deben guiar la conducta de todos nuestros profesionales en el desempeño de sus deberes y en sus relaciones profesionales.

A través del **Código Ético**, tanto directivos como empleados, estamos familiarizados con las normas de conducta en diversas situaciones, lo que está permitido y lo que no, se facilita la toma de decisiones y estas se alinean con los valores de nuestra empresa. El conocimiento del **Código Ético** de nuestra empresa permite que cualquier empleado, en ausencia de supervisión o directrices específicas, pueda realizar su trabajo de manera autónoma y dentro de lo esperado, funcionando así, como un código de conducta que facilita la ejecución de actividades y la toma de decisiones por parte de todo el personal.

Nuestro código ético, y sobre todo su cumplimiento por todos los miembros de nuestra organización, genera confianza no solo entre los clientes potenciales, sino también entre inversores, trabajadores, proveedores, administraciones y cualquier otro *stakeholder* relevante para nuestra empresa, lo que tiene un impacto positivo en la obtención de beneficios y el crecimiento de nuestra organización.

Además, nuestro **Código Ético** incluye el compromiso con la sociedad e implementan medidas sostenibles, lo que mejora nuestra reputación e imagen y aumenta el valor de la marca **Caiba**.

Protección de datos y ciberseguridad

Mantenemos en vigor un sistema de gestión para aplicar de forma efectiva la política de protección de datos como garantía del cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)

Mantenemos en vigor, implementa y supervisa la aplicación efectiva de la Política de Protección de Datos. Preservamos la seguridad de la información a través de las cláusulas de confidencialidad del contrato de encargado de tratamiento firmado por las empresas colaboradoras y del documento *Compliance* con los empleados.

Desde el Departamento IT periódicamente emitimos comunicados preventivos a usuarios, informando de nuevos fraudes y suplantaciones de identidad, con ejemplos y procedimientos a seguir.

Contamos, en todas las delegaciones, con la instalación de firewalls que permiten la restricción y filtro de contenidos, además de ofrecer protección contra intrusión.

Todos los dispositivos PCs, portátiles y servidores tienen instalado un software *Endpoint* de protección contra virus y *ransomware*.

En el año 2023 no hemos registrado ningún ciberataque ni intrusión.

Respecto a la restauración de datos, tenemos establecida una política de copias de seguridad diarias y almacenada en diferentes medios y ubicaciones.

1.5.- Actividades, procesos y productos.

GRI {301-1} {301-2} {301-3} {417}

El PET, es uno de los materiales más utilizados para la fabricación de envases gracias a la facilidad de moldeo y por tanto de adaptación al formato que se desee realizar.

El PET lo transformamos mediante los procesos de fabricación de inyección y soplado.

El proceso de inyección-soplado se puede realizar en una sola etapa o en dos. Contamos con las máquinas de inyección y soplado de una y dos etapas más avanzadas del sector.

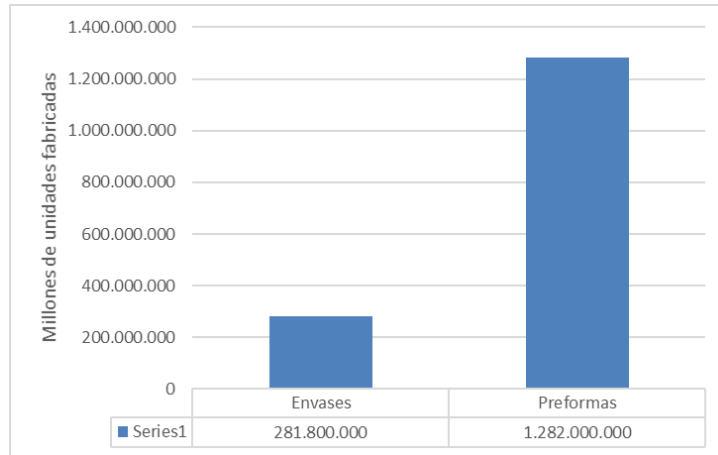


Gráfico 103. Envases y preformas fabricadas anualmente

En el primer caso, las máquinas implementan los dos pasos, inyección de preforma y soplado de envase, de manera que los envases se fabrican directamente desde la materia prima original.

El proceso en dos etapas se realiza por un lado inyección de la preforma y por otro soplado del envase PET.

Las preformas PET son un producto intermedio utilizado en la fabricación de envases del mismo material. Se fabrican mediante inyección y varían en cuanto a las medidas del cuello, su gramaje, su color y su forma, de manera que pueden satisfacer las necesidades de clientes de diferentes sectores del mercado.

El proceso de soplado se puede llevar a cabo separado en el tiempo y en el espacio del proceso de inyección de preformas, consistiendo en el calentamiento de éstas y posterior soplado a alta presión para conformar el envase PET definitivo.

La larga experiencia del **Grupo** y los medios tecnológicos adecuados para desarrollar proyectos globales permiten gestionar a sus clientes la fase de diseño y creación de los envases y preformas hasta su producción, garantizando la eficiencia de la fabricación.

En los últimos años, ofrecemos la posibilidad de fabricar con diferentes porcentajes en la preforma entre PET virgen y PET reciclado, de cara a preparar los envases a la legislación venidera en cuanto a la inclusión de rPET en los años 2025 y 2030

Igualmente, disponemos de una amplia gama de envases y preformas de diferentes tipos de cuellos, medidas y utilidades. Y, para aquellos clientes con necesidades específicas que requieran una preforma o un envase personalizado, contamos con taller propio de fabricación de moldes para ofrecerles un servicio ágil y flexible de diseño de producto.

El Grupo es la empresa española del sector con más integraciones en casa del cliente, contando con 32 líneas en 13 clientes. Mediante este servicio de Plantas in House trasladamos el proceso de

soplado de preformas a las instalaciones propias de cada cliente, suponiendo una ventaja competitiva que supone un ahorro significativo en costes y logística para nuestros clientes y una considerable reducción del impacto medioambiental de nuestra actividad.

1.6.- Políticas y compromisos

GRI {2-23} {2-28} {2-29} {304}

En **El Grupo** fabricamos nuestros productos bajo estrictos controles de calidad y utilizamos exclusivamente materiales conformes a la normativa vigente, lo que nos permite disponer de la certificación **ISO 9001:2015**.

Nuestras preformas y envases también están certificados por la **Norma Mundial de Seguridad Alimentaria BRC Packaging (BRCS)**, marco de referencia que garantiza la seguridad, la legalidad y la calidad de los envases y del material empleado en su fabricación, requisito fundamental para la industria alimentaria, cosmética y farmacéutica.

Para garantizar la seguridad e higiene de los productos que fabricamos, disponemos de un sistema APPCC que identifica, evalúa y previene los riesgos de contaminación físico, químico y biológico en todos los procesos de la cadena de suministro. Esto permite establecer las medidas preventivas y correctivas pertinentes para asegurar la inocuidad de todos nuestros envases.

Hacemos partícipes a nuestros empleados, clientes, proveedores y sociedad de nuestra cultura de inocuidad alimentaria informando de nuestros "valores, creencias y normas compartidas que afectan la forma de pensar y el comportamiento dentro de la organización"

Todo ello garantiza que nuestros envases y preformas cumplen todas sus especificaciones técnicas y que mantienen los más altos estándares de calidad y seguridad exigidos.

En el ámbito de la sostenibilidad ambiental, tenemos implantado un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001 y un sistema de gestión de la energía según el referencial ISO 50.001, lo que nos permite mantener, evaluar y mejorar año a año, nuestro comportamiento medioambiental. Este Sistema de Gestión Ambiental incluye tanto las actividades de fabricación de preformas y envases de PET, como el diseño de envases de PET, en nuestros dos principales centros de producción.

Por su parte, el Comité de Compliance a lo largo de estos últimos años ha implantado y certificado el sistema de gestión de compliance según los requisitos de la norma UNE 19.6001, implantando numerosos procedimientos para la lucha contra la corrupción y el fraude, evitando así sanciones por incumplimientos legales.

El Grupo también es consciente de la importancia en la gestión de los datos personales que utiliza en su desempeño y ha implantado la **política de protección de datos**.

Las políticas en vigor y que se anexan al presente informe son:

- ✓ **Política de Calidad, Medio Ambiente, Energética y Buenas Prácticas de Fabricación**. 08/11/21.
- ✓ **Política de Compliance**. 24/11/2018.
- ✓ **Política de Responsabilidad Social**. 08/11/2018.
- ✓ **Política de Regalos y Donaciones**. 10/01/2023.
- ✓ **Código Ético**. 10/05/2016.

Somos miembro de las asociaciones; Anaip, Aimplas, AINIA y Anep, siendo miembros de la junta directiva en esta última.

1.7.- Objetivos y estrategias

GRI {2-22}

Los principales objetivos de **El Grupo** son:

- ✓ Mantener un proyecto empresarial cohesionado y eficaz, donde la relación entre los empleados y sus clientes y proveedores sea cada vez más estrecha, basada en la confianza y el respeto mutuo.
- ✓ Seguir siendo una empresa saludable, con una estrategia de negocio sólida y creíble, ofreciendo servicios y productos innovadores.

En línea con estos objetivos, **El Grupo** elaboró y actualiza cada tres años su **estrategia ESG** desplegada en un ambicioso Plan Director.

Para la puesta en marcha de la **estrategia ESG** en **El Grupo** se constituyó un Comité para apoyar en el día a día a su responsable con objeto de verificar la implantación de la Política y el Plan Director ESG y ante desviaciones, analice, debata, proponga y adopte las medidas necesarias para corregir las mismas.

Actualmente hemos aprobado en el seno del **Comité ESG** un nuevo **Plan Estratégico ESG** 2023-2025.

1.8.-Plan Estratégico 23-25

GRI {2-6}

Durante 2023 hemos definido nuestra estrategia ESG para contribuir a crear valor para la sociedad.

El plan estratégico ESG 23-25 recoge las acciones a realizar y los objetivos a cumplir en el periodo de tres años, que incluye 2023, 2024 y 2025.

Para la elaboración del plan hemos analizado el resultado del plan estratégico 2019-2022, el contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, así como el *reporting* de Portobello tras el trabajo de verificación de la información ESG presentada en 2022.

El **Plan estratégico 23-25** consta de 9 líneas prioritarias Desplegadas en 20 objetivos. La inversión planificada es de 2.335.800€ mientras que el retorno esperado es de 2.116.223€

1.9.- Principales riesgos

GRI {2-12} {2-23}

El Grupo ha realizado un exhaustivo proceso de análisis de su contexto interno y externo para determinar los principales riesgos relacionados con sus actividades a corto, medio y largo plazo. La metodología utilizada está descrita en su manual de Calidad, capítulo 4.1 Comprensión de la organización y su contexto.

En el Anexo II se aporta la información en cuanto a las cuestiones internas y externas una vez analizadas con la metodología DAFO. (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)

Los riesgos/oportunidades más significativas una vez sometidos al proceso de evaluación y las acciones emprendidas para mitigar/potenciar los posibles efectos de éstos pueden verse en el Anexo III.

Cabe destacar, la reducción de los siguientes riesgos gracias a la eficacia de las acciones implantadas.

Riesgo	Acción	Estado
Disminución de la carga de trabajo	Reajustes del personal necesario para la carga de trabajo.	100%
Falta de servicio de algún producto por parte de los proveedores	Especialmente para los proveedores de cartón y palets. Ver necesidades de material con antelación y valorar la homologación de nuevos proveedores.	100%
Incumplimiento Legal	Contactar con una ingeniería que proporcione un servicio de asesoramiento legal en materia de seguridad industrial. Se ha contratado un servicio con una plataforma web para la identificación y control de las obligaciones derivadas requisitos legales tanto de seguridad industrial como de aspectos ambientales.	100%

2.- Cuestiones Ambientales

2.1.- Contaminación.

GRI {305-1} {305-2} {305-3} {305-5}

Emisiones

En **El Grupo** estamos comprometidos con la protección del medio ambiente. Un compromiso basado en la prevención de la contaminación mediante el uso eficiente de los recursos energéticos y la minimización del impacto, de nuestra actividad y de nuestro producto, en toda la cadena de suministro.

Somos conscientes de que nuestras acciones diarias, aunque tienen una baja repercusión en el medioambiente, acaban adquiriendo unas dimensiones relevantes puesto que nuestras fábricas trabajan 24 horas durante 360 días al año. Por este motivo hemos realizado las siguientes actuaciones dirigidos a limitar el impacto de nuestra actividad:

- ✓ Medimos la Huella de carbono organizacional en los alcances 1, 2 y3.
- ✓ En 2022 ampliamos los focos de emisión contemplados en alcance 3 con el objetivo de que el cálculo alcance un grado de maduración superior y mejorar así la medición.
- ✓ A fecha de publicación de este informe no se han obtenido los resultados de la HC organizacional de 2023.
- ✓ Recomendamos y ofrecemos a nuestros clientes la oportunidad de incorporar PET reciclado en sus productos. De este modo fomentamos la economía circular y nos acercamos a la consecución de los objetivos impuestos por el Horizonte 2030 que nos incumbe a todos.

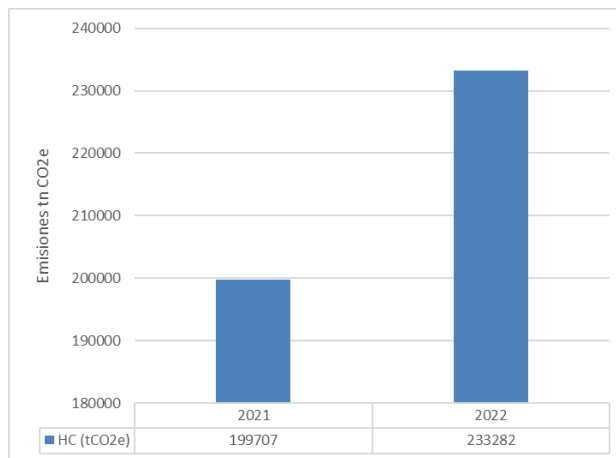


Gráfico 201. Valor bruto de emisiones CO₂e

- ✓ Asesoramos a nuestros clientes en Ecodiseño.
- ✓ Nuestro servicio de Plantas in House disminuye en más de un 90% el impacto de actividades como el transporte y el embalaje de los envases.
- ✓ Reducción de embalaje.
- ✓ Planta de triturado de PET.

2.2.- Consumos

GRI {301-1} {301-2} {301-3} {302-1} {303-5}

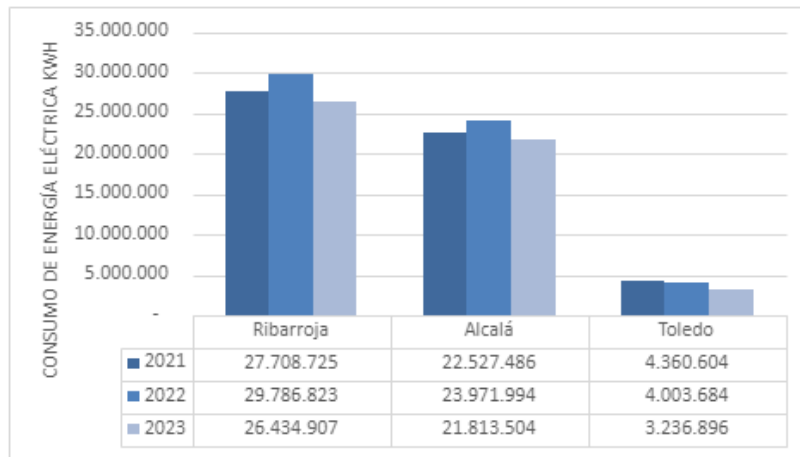
Energía eléctrica

El consumo de energía en **Caiba** proviene en un 5% de energía fotovoltaica.

En 2023 se han llevado a cabo varios proyectos de plantas fotovoltaicas en las plantas de Alcalá la Real y en Ribarroja para autoconsumo. En la planta de Ribarroja un 3.16% y en la planta de Alcalá tras la segunda instalación conseguimos un 9,06% de energía solar.

Los datos de los factores de emisión no están disponibles en el momento de elaboración del presente informe.

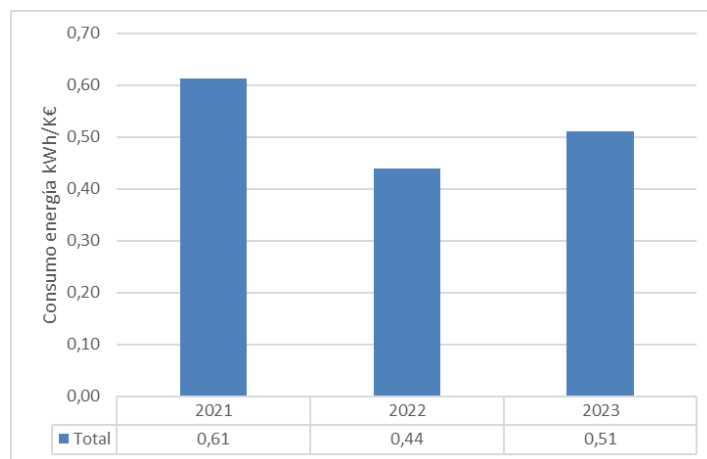
La empresa actualmente ha implantado y certificado su sistema de gestión de la energía según el referencial ISO 50.001, con lo que este año, ya se observa una disminución en el consumo eléctrico.



Gráfica 202. Consumo de energía eléctrica por planta

Con objeto de llevar un indicador que nos muestre el impacto del consumo en función de la actividad, hemos calculado el indicador de consumo de Kwh/miles de euros de facturación.

En el gráfico siguiente puede verse como el indicador energético por facturación. El pequeño aumento con respecto a 2022 es debido a la disminución de la facturación (23,13%).

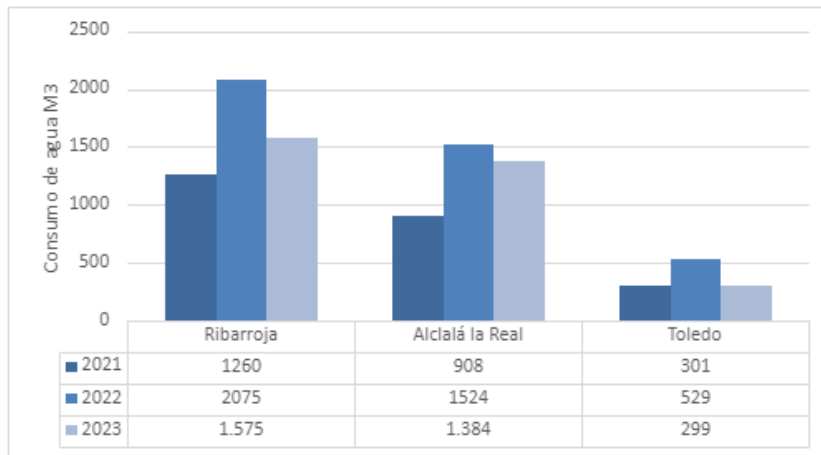


Gráfica 202. Indicador Total Consumo de energía Eléctrica por Facturación

Agua

El Grupo no utiliza el agua para su proceso productivo salvo en el proceso de refrigeración de moldes en Alcalá la Real donde se está utilizando un circuito cerrado por lo que el consumo es prácticamente nulo.

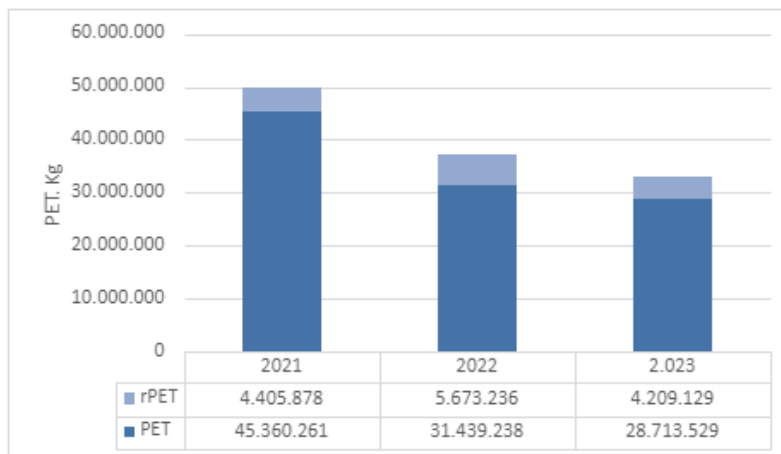
Así pues, el consumo de agua es para los aseos, duchas, para el riego de las zonas verdes y para el sistema de protección contra incendios. En 2023 ha habido una disminución global del consumo de agua de un 21% con respecto a 2022.



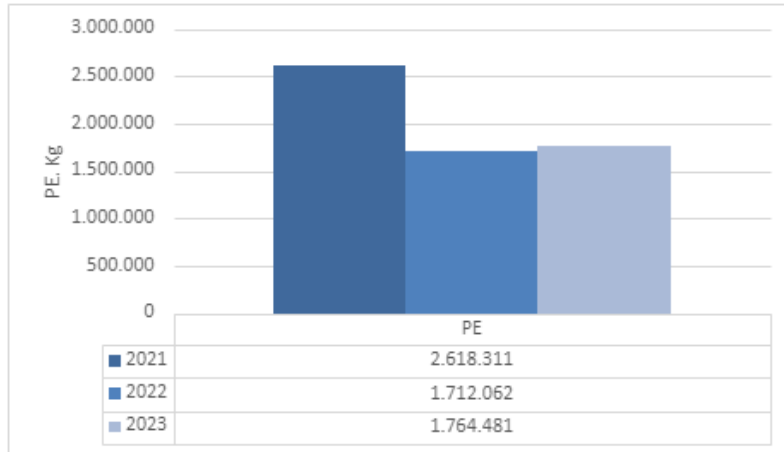
Gráfica 203. Consumos de agua por planta.

Materias primas

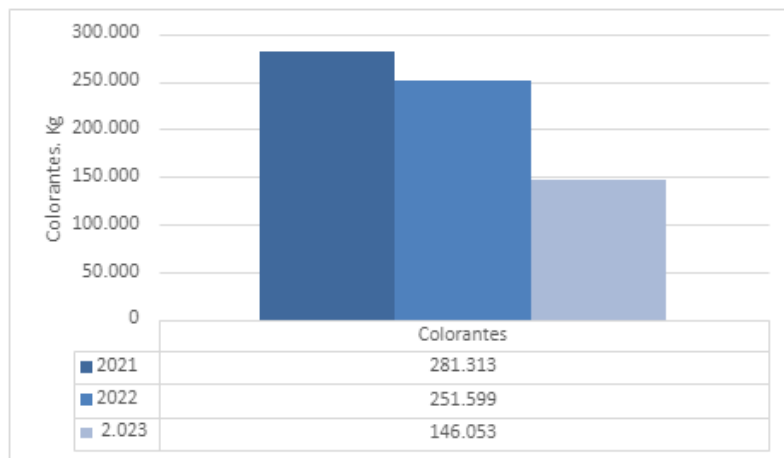
Las principales materias primas utilizadas en el proceso de producción en **Caiba**, y que forman parte de sus productos son; el PET, rPET, PE y en menor medida los colorantes. Se aprecia una tendencia negativa en el PET en consonancia con el aumento del rPET.



Gráfica 204. Consumo de PET y rPET



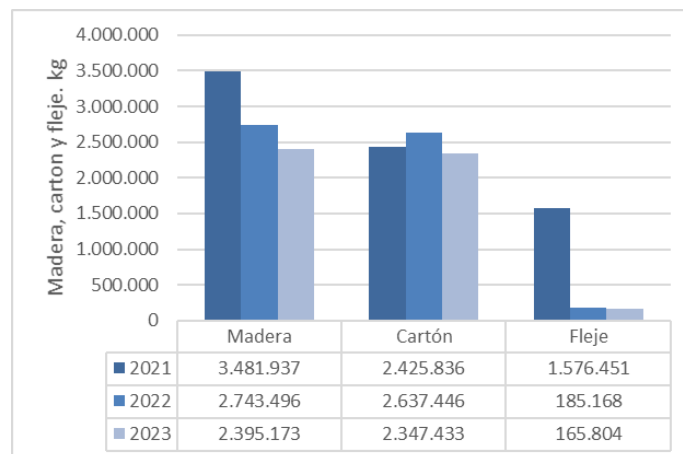
Gráfica 205. Consumo de PE



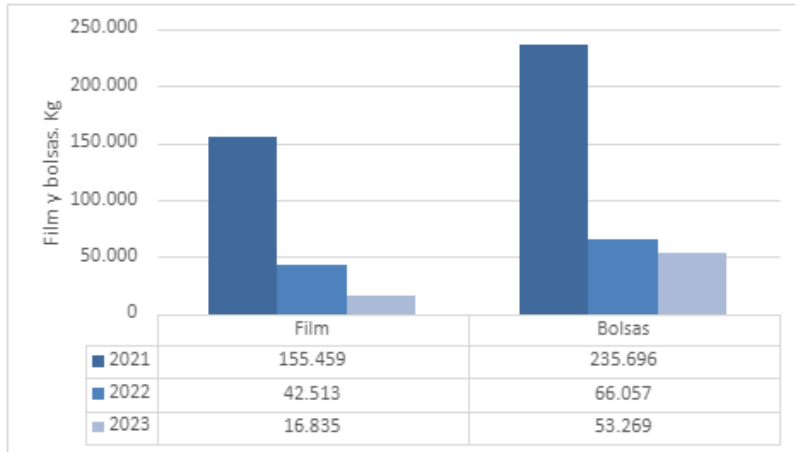
Gráfica 206. Consumo de colorante. Total

Además, también se utilizan materias en el proceso de fabricación, pero sin formar parte del producto final son; lubricantes para las máquinas, acetona para la limpieza de los moldes y desengrasantes para la limpieza de superficies.

Por último, para el embalaje se utilizan madera, cartón, film, fleje y bolsas.



Gráfica 207. Consumo de madera, cartón y fleje. Total



Gráfica 208. Consumo film y bolsas. Total

De este material, se recupera un 36% de los octaedros utilizados en inyección (38% en 2022) y un 17% de los palets (16% en 2022).

2.3.- Residuos

GRI {306-6}

Toda la gestión de los residuos se hace a través de gestores de residuos debidamente autorizados.

El departamento de Medio Ambiente lleva un registro actualizado de la cantidad, el tipo de residuos generados y a quien y cuando se entregan.

Los principales residuos gestionados en **Caiba** son: cartón, palets, plástico, basura industrial, aceite usado, absorbentes, aerosoles y envases metálicos o plásticos de los colorantes utilizados.

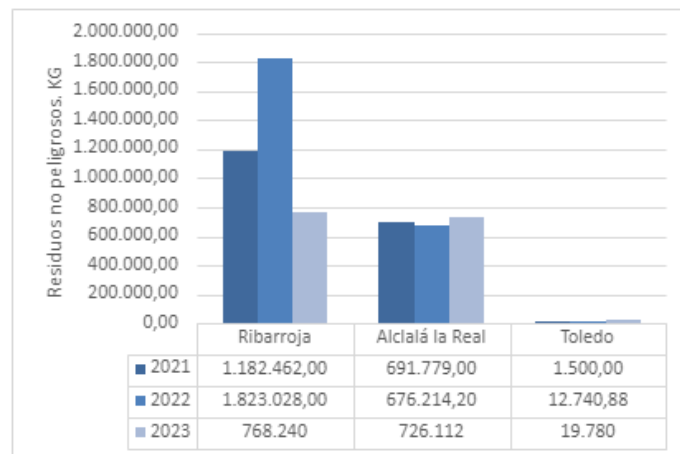


Gráfico 209. Residuos totales

Los residuos no peligrosos representan el 98% de los residuos generados durante 2023.

Los residuos no peligrosos más importantes en cantidad son el residuo industrial. Para 2024 nos hemos puesto un objetivo de reducción de las toneladas de basura industrial generadas.

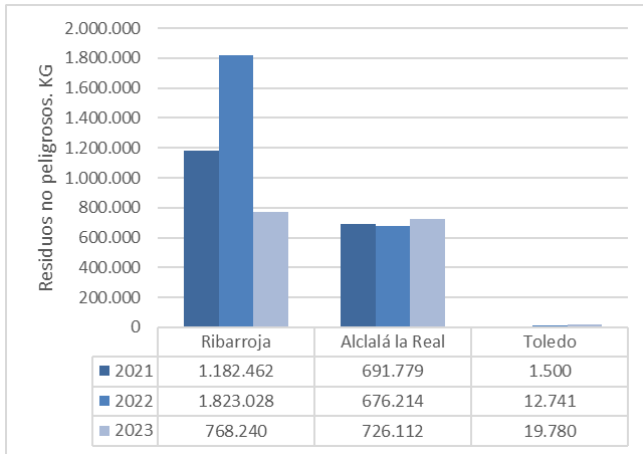


Gráfico 210. Residuos no peligrosos

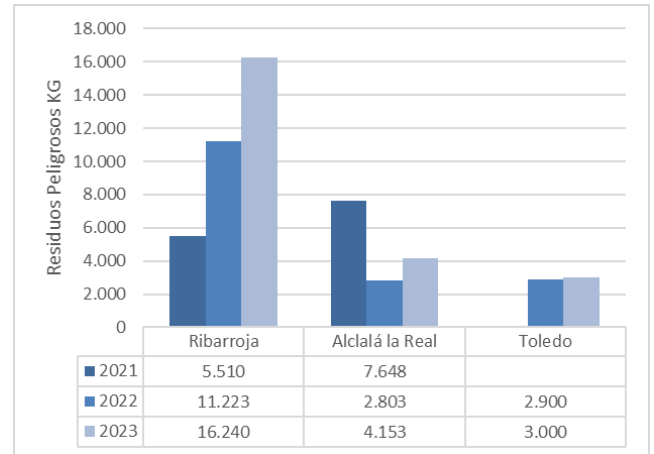


Gráfico 211. Residuos peligrosos

En 2023 **Caiba** pasa a convertirse en gran productor de residuos peligrosos, comunicándolo a la Administración.

Los **derrames accidentales** más significativos son los producidos como consecuencia de la rotura de latiguillos que generan residuos peligrosos en las operaciones de recogida y limpieza mediante absorbentes.

Se dispone de un **plan de emergencias** para prevenir y en caso necesario actuar para minimizar el posible impacto ambiental.

2.4.- Vertidos

GRI {303-4}

El único vertido que se produce en las plantas de **El Grupo** es un vertido sanitario, procedente de los aseos y duchas. La cantidad vertida a la red de alcantarillado es prácticamente igual a la consumida, salvo aquella que se utiliza para regadío.

El Grupo dispone de autorización de vertido en su planta de Ribarroja en Resolución 1984/2015 y solicitud de proroga con número de registro 2019015189 de fecha 2/08/2019. Así mismo la planta de Las Ventas de Retamosa, Toledo solicitó autorización de vertido el 16 de mayo de 2018.

2.5.- Usos del suelo

GRI {304-1} {304-2}

Caiba dispone de tres plantas de fabricación ubicadas en polígonos industriales, por lo que no existe impacto de sus actividades sobre áreas protegidas.

Los diferentes usos del suelo son:

	RIBARROJA (m2)	ALCALA (m2)	TOLEDO (m2)
SUPERFICIE CONSTRUIDA	14.767	10.448	5.587
SUPERFICIE PARCELA	22.196	20.401	9.148
INDUSTRIAL	4.043	2.851	2.455
OFICINA P0	716	385	
OFICINA P1	800	204	492
ALMACEN	9.208	7.008	2.343
PATIO EXTERIOR	7.429	9.953	3.561

Tabla 201. Usos del suelo por ubicación

2.6.- Gestión ambiental

GRI {2-23} {2-27} {302-4} {302-5}

Caiba, está certificada bajo los referenciales ISO 14001:2015 e ISO 50.001:2018, formando así su compromiso con la protección del medio ambiente y la gestión energética, mediante la prevención o mitigación de impactos ambientales y energéticos adversos, con el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en materia ambiental y energética y con la mejora continua.

La Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que incorpora al ordenamiento jurídico interno la Directiva 2004/35/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, ha instaurado un régimen administrativo de responsabilidad medioambiental de carácter objetivo e ilimitado, basado en los principios de "prevención de daños" y de que "quien contamina, paga".

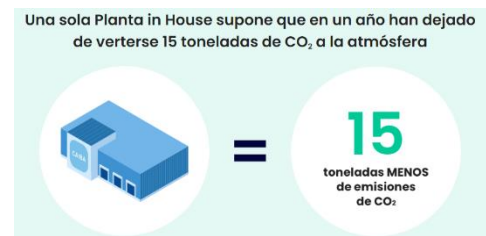
El Grupo no es operador obligado a constituir la garantía financiera obligatoria prevista en el artículo 24 de la mencionada Ley y en cumplimiento del principio de precaución cubre su posible responsabilidad civil mediante póliza de 9 millones de €.

Anualmente evaluamos los aspectos ambientales en situación normal, anormal y de emergencia para determinar aquellos que son significativos y actuar para disminuir su impacto.

Mantenemos una base de datos sobre legislación ambiental de aplicación, identificando los requisitos y haciendo un seguimiento periódico para asegurar su cumplimiento en el tiempo, fruto de ello no se han producido multas o sanciones ambientales.

Contribuimos positivamente a la conservación del patrimonio natural que compartimos con la sociedad desarrollando programas y actuaciones cuya finalidad es minimizar el impacto de nuestra actividad:

- ✓ La reducción del peso de nuestros productos permite disminuir significativamente el consumo de materias primas que son recursos finitos.
- ✓ Introducimos material reciclado en nuestros procesos productivos.
- ✓ Nuestro servicio de Plantas in House disminuye en más de un 90% el impacto de actividades como el transporte y el embalaje de los envases.
- ✓ Presentación declaración anual de residuos de envases 2021 (07/2023) / 2022 (10/2023 - 12/2023) y en marzo se hará la del 2023.



3.- Cuestiones sociales y relativas al personal

3.1.- Empleados

GRI {2-6} {2-7} {2-21} {201-3} {401-1} {401-2} {402-1} {405-1} {405-2}

En **El Grupo** estamos comprometidos con el desarrollo personal y profesional de nuestro equipo humano y tratamos de crear un entorno laboral saludable y de ofrecer oportunidades que nos permitan ser mejores en nuestro trabajo, mediante nuestra evaluación de desempeño, tabla de polivalencias y promoción interna de vacantes.

Se dispone de una organización clara, donde los roles, funciones y responsabilidades se han establecido y comunicado por escrito a todos los trabajadores, mediante la DPT (descripción de puesto de trabajo) y **cualquier cambio es preavisado con mínimo 15 días de antelación.**

Entre otras acciones sociales, se ha elaborado el **Plan de igualdad**. Durante 2023 se han realizado las siguientes acciones con objeto de equilibrar la participación de las mujeres y de los hombres y reducir desigualdades y así fomentar una cultura basada en la igualdad y corregir creencias culturales y estereotipos de género:

- ✓ Ampliación de los vestuarios. Se han dividido como corresponde para disponer de vestuario femenino y masculino.

El Consejo de Administración de **Caiba**, con el firme propósito de progresar en la gestión ética aprobó el 10 de mayo de 2016 el **Código Ético** donde se establece los principios básicos de comportamiento obligatorio para todos los trabajadores en su relación con los diferentes grupos de interés.

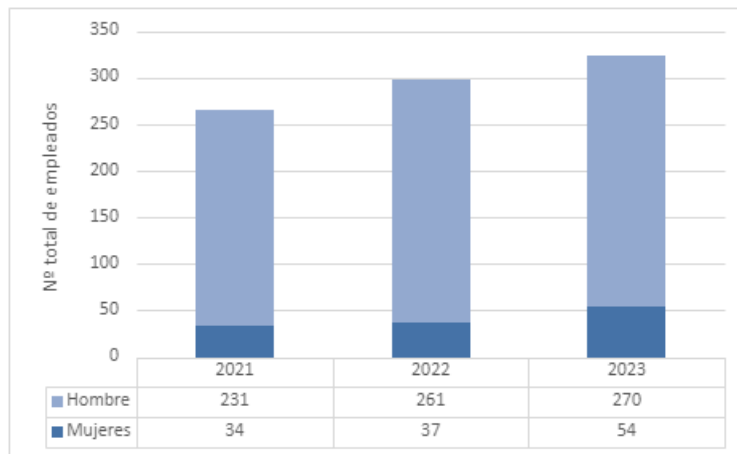


Gráfico 301. Número total de trabajadores

Desde septiembre de 2023 **Caiba** cuenta con un procedimiento de **desconexión digital** de los empleados, de conformidad con el artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, con el fin de garantizar el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones del personal, así como, prevenir el estrés laboral y la fatiga informática, todo ello, con relación a la intimidad personal y familiar, y se ha informado a toda la plantilla y a los comités de empresa y RLT desde RRHH con la aprobación de dirección general.

Distribución de empleados

El tipo de contrato principal en **El Grupo** es el indefinido, estableciéndose en el siguiente porcentaje:

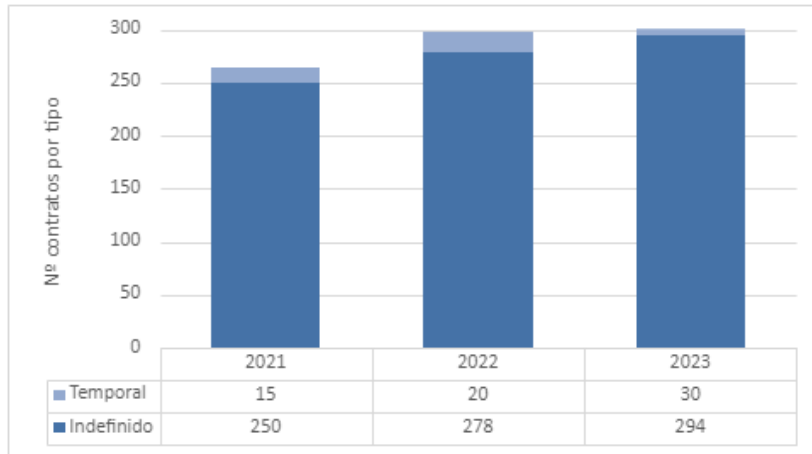
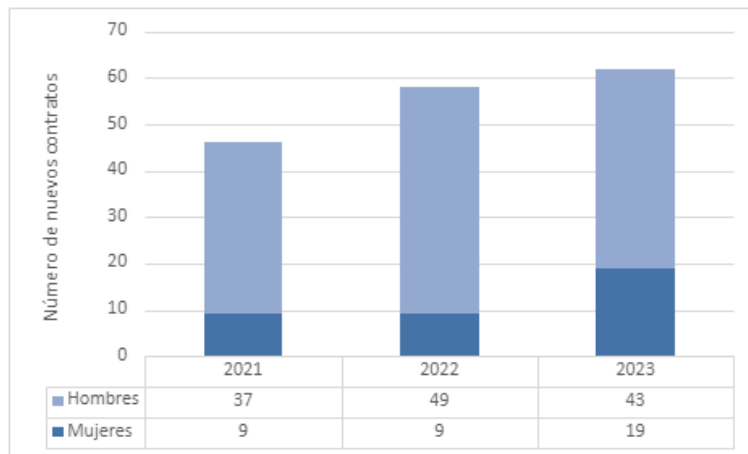


Gráfico 302. Contratos indefinidos & temporales

Las prestaciones para empleados a tiempo parcial son iguales a las de los empleados a tiempo completo.

Una mujer ocupa puestos directivos en **Caiba**.

Las **nuevas contrataciones** durante el ejercicio fueron 63 trabajadores, de los cuales 19 fueron mujeres.



Gráfica 303. Número de nuevos contratos por sexo.

La **tasa de rotación** calculada como el total de salidas durante el año y dividido por el número de empleados fijos a 31/12/2023 es de 11%. Contemplando jubilaciones, excedencias y todo tipo de salidas de la compañía.

Con respecto a la distribución de los empleados por edad tenemos:

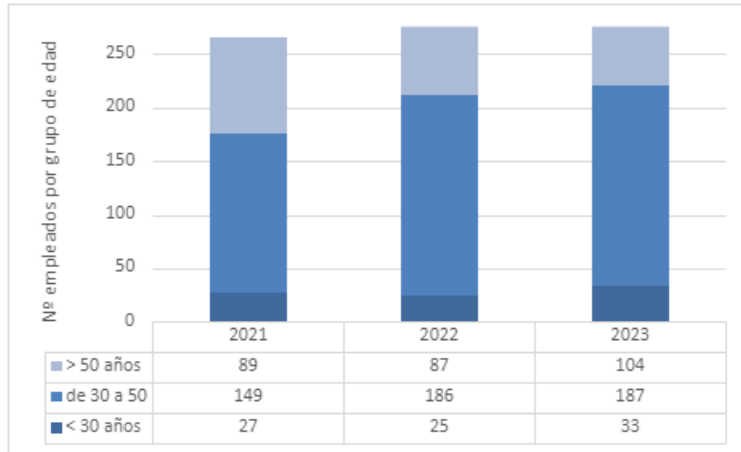


Gráfico 304. Número de empleados por grupo de edad

El 4.13 % (2,68 % en 2022) son **empleados extranjeros**.

El 4.14 % (2,01% en 2022) de los empleados presentan alguna **discapacidad**. **A estas personas se les realiza una evaluación de riesgos específica a sus capacidades.**

Se han producido 6 despidos durante 2023, todos hombres. (dos entre 30 y 50 años y cuatro mayores de 50). Con respecto a las categorías; tres G2, dos Grupo 5 y uno G3

Retribución

Actualmente no se está realizando ningún pago a **sistemas de previsión de ahorro a largo plazo** ni cualquier otra percepción.

Las **diferencias salariales** entre mujeres y hombres (percepciones salariales) para la misma categoría profesional, oscilan entre un porcentaje de -72.36 a un +72.51.

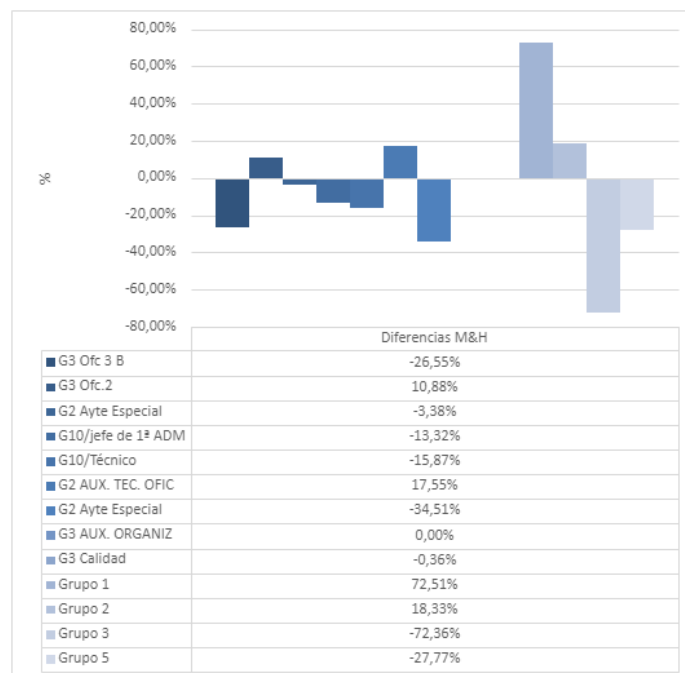


Gráfico 305. Diferencias salariales entre mujeres y hombres en %

Actualmente el sistema no nos permite calcular las **remuneraciones medias por edad**.

3.2.- Gestión de los RRHH

GRI {2-7} {2-30} {401-2} {401-3} {404-3} {406-1}

En **El Grupo** evitamos cualquier forma de discriminación con respecto a sus propios empleados. Durante 2023 no se ha producido **ninguna denuncia por discriminación**.

En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo del personal, así como en la fase de selección, las decisiones tomadas se basan en la adecuación de los perfiles esperados y los perfiles de los empleados/candidatos y/o en consideraciones vinculadas a los méritos, respetando el principio de igualdad de oportunidades para todos los candidatos interesados.

Todos los empleados están **protegidos por el convenio colectivo** correspondiente.

El **absentismo** calculado como el total de "días de bajas + días de suspensión por empleo y sueldo debido a contingencias profesionales, dividido por total de horas trabajadas" se sitúa en:

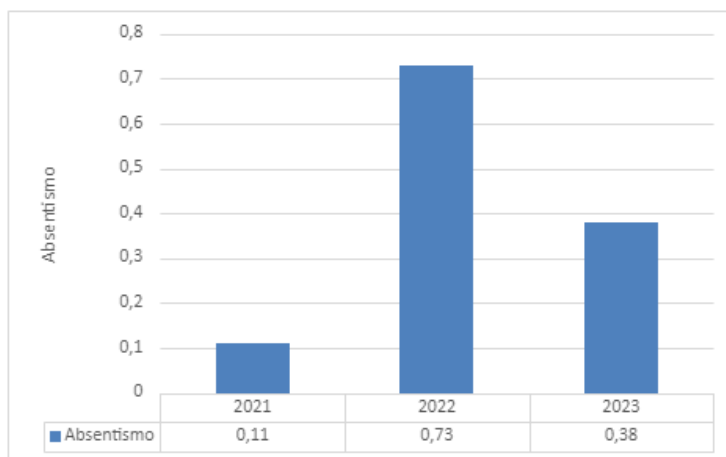


Gráfico 306. Absentismo laboral

Siempre que es compatible con la eficiencia general del trabajo, se favorece una organización laboral flexible que facilite la gestión de la **maternidad/paternidad** y, en general, el cuidado de los hijos/as.

Durante el presente ejercicio todos los empleados con derecho han disfrutado de la baja por **paternidad/maternidad** y todos se han reincorporado a su puesto de trabajo tras su finalización. (3 hombres)

3.3.- Formación y desarrollo

GRI {404-1} {404-2}

El Grupo pone a disposición de todos los empleados un programa de formación basado en sus necesidades y expectativas, detectadas por los directores y responsables de departamento.

Durante el año se han realizado 168 acciones formativas, empleando 1.181 horas.

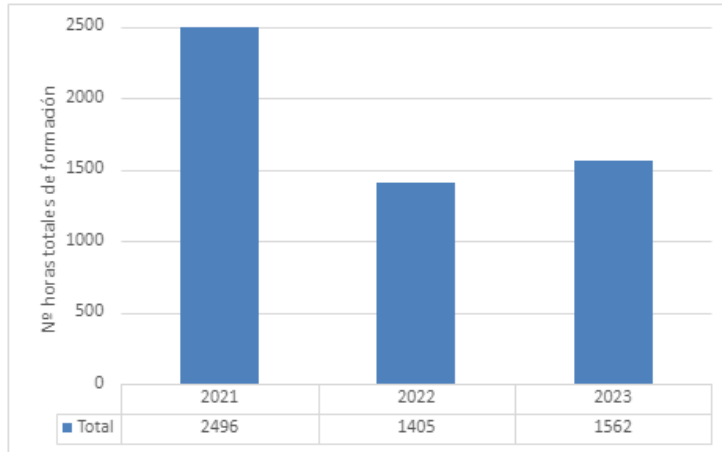


Gráfico 307. N.º de horas de formación por empleado

3.4.- Seguridad y salud en el trabajo

GRI {2-29} {403-1} {403-2} {403-4} {403-9}

El Grupo se compromete a difundir y consolidar una cultura de seguridad para preservar, sobre todo con acciones preventivas, la seguridad y salud de los trabajadores y de los demás implicados.

El objetivo de **El Grupo** es proteger sus propios recursos humanos, patrimoniales y financieros, buscando constantemente las sinergias necesarias no sólo en el interior de la empresa, sino también con los proveedores, los socios y los clientes implicados en la actividad.

Este objetivo se logra mediante los siguientes principios:

- ✓ Introducción de un sistema integrado de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo conforme a la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Contratación de un servicio de prevención ajeno para las especialidades técnicas y la vigilancia de la salud.
- ✓ Análisis continuo del riesgo y de los puntos críticos de los procesos y de los recursos a proteger.
- ✓ Adopción de las mejores tecnologías
- ✓ Control y actualización de las metodologías de trabajo
- ✓ Organización de intervenciones formativas e informativas.

El cumplimiento de los mencionados principios se refleja en los indicadores de siniestralidad, donde durante el año no se han producido accidentes muy graves ni mortales.

Todos los accidentes son investigados y en su caso se toman las acciones correctivas necesarias.

Tampoco se han producido bajas laborales por enfermedades profesionales.

Además, los indicadores de SST por contingencias profesionales son:

- ✓ **Incidencia.** Proyección anual de bajas iniciadas en el periodo * 100 / media anual de trabajadores

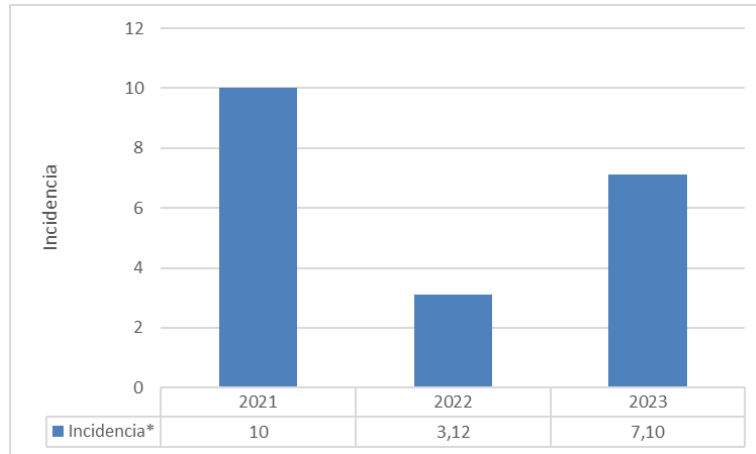


Gráfico 308. Índice de Incidencia

- ✓ **Índice de prevalencia.** Casos pendientes de alta del ejercicio anterior *100 / trabajadores ejercicio anterior

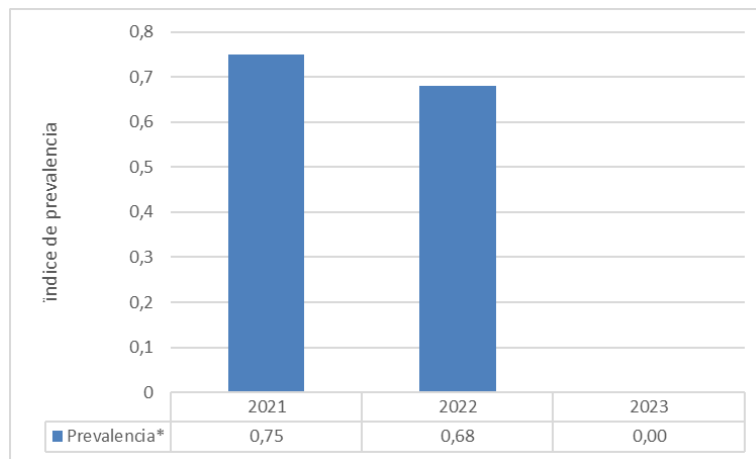


Gráfico 309. Índice de prevalencia

- ✓ **Duración media.** Días de baja de las altas médicas del ejercicio / número de altas del ejercicio.

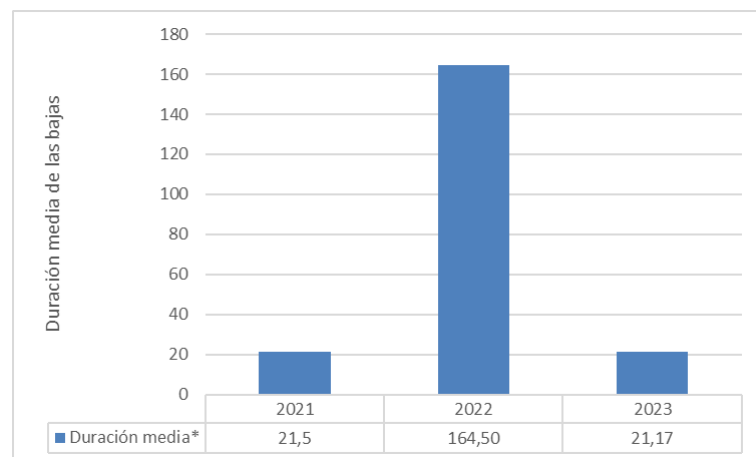


Gráfico 310. Duración media de las bajas

CAIBA dispone de dos **Comités de Seguridad y Salud**, independientes, uno en la planta de Ribarroja y otro en la planta de Alcalá. Ambos Comités está formados por dos delegados de prevención más dos representantes de la empresa y su finalidad es la consulta regular y periódica de actuaciones en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, que se reúnen trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

En la planta de Toledo de **CAIBA** se dispone de un delegado de prevención que atiende a las necesidades de consulta y participación de los trabajadores en materia de SST.

3.5.- Programas de bienestar

GRI {406-3}

Tenemos concertado precio con varias clínicas de fisioterapia para los trabajadores del Grupo, por ejemplo, en Alcalá la Real y en Ribarroja.

PROMOVEMOS la asistencia a carreras populares y solidarias con camisetas con el logo de **Caiba**, como por ejemplo carrera 5k en Valencia centro.

Tenemos planificado un curso de gestión de estrés presencial para este año 2024 para todo el personal de administración y mandos intermedios.

4.- Cuestiones relativas a los Derechos humanos

Estamos comprometidos con el respeto a los principios que, sobre derechos humanos, han promulgado las principales organizaciones internacionales.

Establecemos principios y pautas de actuación que permiten identificar, prevenir, mitigar y reparar posibles impactos negativos en los derechos humanos, reales o potenciales, de nuestra compañía o derivados de nuestras relaciones comerciales, así como potenciar el impacto positivo de nuestras operaciones.

En **Caiba**, el **Código Ético** y las políticas que lo desarrollan gozan del máximo rango normativo. Todos los empleados deben comunicar cualquier incumplimiento a través del Canal de Denuncias. En 2023, el **Grupo** recibió 0 denuncias relativas a la violación de derechos humanos.

4.1.- Diligencia debida.

GRI {2-23} {2-24} {2-25} {2-26} {2-27} {406-1} {407-1} {408-1} {409-1} {410-1} {412-1} {412-2} {416-1} {416-2} {417-3}

El **Grupo**, a través de su *Política de Compliance Penal*, adquiere el compromiso de implantar eficazmente un **sistema de gestión de compliance** para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos en cualquier momento de la cadena de valor.

Las medidas tomadas son paralelas a las adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Ver punto 5 de esta memoria.

Esta correcta gestión durante toda la cadena de suministro hace que hasta la fecha el **Grupo** no haya recibido quejas relacionadas con la vulneración de los derechos humanos.

Cumplimiento convenios fundamentales de la OIT.

El **Grupo** fomenta y garantiza el cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), que se refieren a la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición del trabajo infantil. Esto se logra a través de cláusulas contractuales con nuestros socios de negocio.

Productos y servicios.

La certificación ISO 9001:2015 y la Norma Mundial de Seguridad Alimentaria BRC *Packaging* (BRCGS) y en concreto el procedimiento implantado para prevenir el fraude alimentario, P5102, avalan que todos nuestros productos cumplen los más altos estándares de calidad y seguridad exigidos, **no produciéndose incumplimientos regulatorios relacionados con la información y el etiquetado de productos ni con comunicaciones de marketing ni con la seguridad y salud**, lo que nos lleva a no haber recibido multas significativas por incumplimiento normativo.

Dicha información cumple con el artículo 15 del Reglamento (CE) 1935/2004, de 27 de octubre de 2004.n relación con el reglamento anterior y con la seguridad alimentaria, cumplimos con el reglamento (UE) N.º 10/2011 de la Comisión de 14 de enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos en cuanto a los requisitos específicos para

la fabricación de sus envases destinados a entrar en contacto con alimentos; junto con sus posteriores modificaciones

Para ello, realizamos análisis de migración de todas las materias primas y aditivos que utilizamos en la fabricación de envases destinados a alimentación. En la actualidad, son muchos los clientes de envases para cosmética e higiene personal, que están solicitando también certificados de cumplimiento de la legislación de materiales en contacto con alimentos.

Para conocer la **satisfacción de los clientes** en cuanto a calidad de producto y servicio, **El Grupo** ha seguido aplicando el indicador NPS (Net promotor Score), el cual sirve para **medir la lealtad de los clientes respecto a la marca, producto o servicio.**

El NPS consta de una única pregunta ¿Recomendaría el producto o servicio a un conocido, familiar o amigo? en una escala del 1 al 10, donde 1 significa “muy improbable” y 10 “lo recomendaría seguro”, aunque también se realizan otras preguntas adicionales para intentar sacar información de valor para la mejora.

El NPS es el resultado de la resta entre promotores y detractores; obteniendo de este modo, un indicador (%) que refleja la percepción de imagen de la marca, servicio o producto que tienen los clientes. En los que otorgan 7 u 8 puntos, se consideran neutros y no se consideran considerados para el cálculo del índice.

La puntuación obtenida al restar el % de promotores menos el % de detractores generará una puntuación entre -100 y 100.

Una puntuación excelente será aquella superior a 50, 40 será por encima de la media, de 20 a 40 el promedio y por debajo de 0 sería muy malo.



Gráfico 401. NPS plantas de Ribarroja, Alcalá e integraciones

Podemos confirmar que los clientes de los productos fabricados en las plantas de Ribarroja y Alcalá transmiten una satisfacción normal, que está entre 20 y 40, no sucediendo lo mismo con los clientes de la planta de Toledo.

Número de respuestas 6

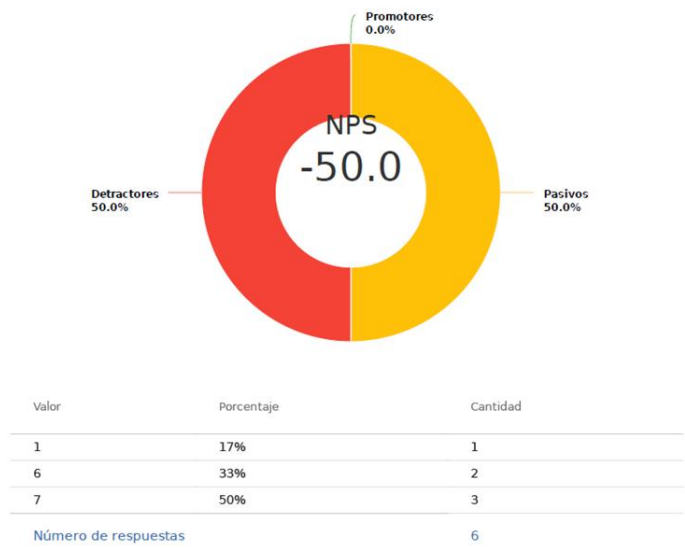


Gráfico 402. NPS planta de Toledo

Con respecto a las reclamaciones e incidencias totales de **El Grupo** podemos ver su evolución en el siguiente gráfico.

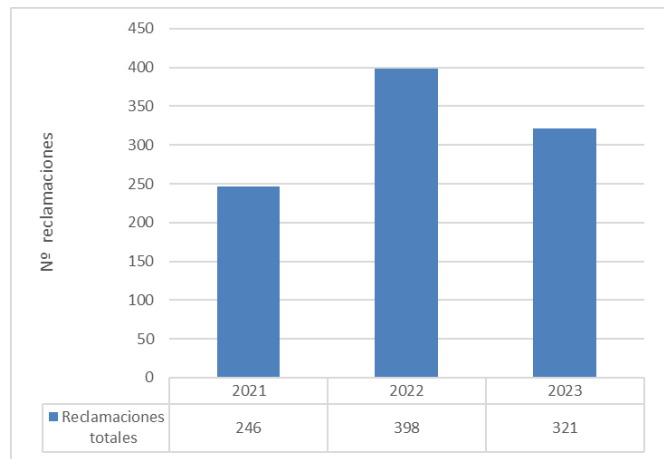


Gráfico 403. Número de reclamaciones.

5.- Integridad y compliance

En el Grupo, creemos firmemente que la incorporación de nuestros valores y principios éticos en nuestra gestión garantiza un desarrollo sostenible y contribuye a un desempeño más responsable, eficiente y competitivo.

5.1.- Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

GRI {2-23} {2-26} {201-1} {205-1} {205-2} {205-3}

En el **Grupo**, hemos fomentado una cultura corporativa transparente y abierta reconociendo que la integridad en la gestión de las operaciones comerciales es fundamental para el éxito a largo plazo. En esta cultura, el cumplimiento de la ley es la base sobre la cual se construyen una serie de compromisos, normas y principios éticos adoptados por la dirección y reflejados en la **Política de Compliance**.

Nuestro **Código Ético**, como es natural, involucra a nuestros empleados, colaboradores y socios comerciales para que en su trabajo diario adopten las medidas necesarias para su cumplimiento.

Sin embargo, tanto la política como el código requieren de un instrumento que permita gestionar la organización de manera sistemática y visible para alcanzar los compromisos, normas y principios éticos que nos hemos propuesto. Este instrumento es el Sistema de Gestión de *Compliance* (o sistema de prevención de delitos), conocido en adelante como SGCO.

Para definir el alcance, los procedimientos y procesos del SGCO, el **Grupo** ha implementado y mantiene al día y certifica su sistema de gestión de *compliance* de acuerdo con la norma UNE 19.601.

Entre las medidas principales para prevenir la corrupción y el soborno, el **Grupo** ha desarrollado:

- ✓ Nombramiento de un Comité de *Compliance* con dependencia directa del Consejo de Administración.
- ✓ Evaluación periódica de los riesgos.
- ✓ **Canal de denuncias** accesible a cualquier parte interesada, anónimo y confidencial.
- ✓ **Código ético**.
- ✓ **Política de compliance**.
- ✓ **Política de regalos y donaciones**.
- ✓ Formación y comunicación continua.
- ✓ Auditorías internas.

Donaciones

El **Grupo** realiza las siguientes aportaciones sin ánimo de lucro a:

Donaciones	2021	2022	2023
Asociación Valenciana de Caridad	1.500	1.500	1.500
Grupo Ybarra. Cocina Esperanza		2.400	
Fundación Integra			7.500

Tabla 501. Aportaciones sin ánimo de lucro

6.- Información sobre la sociedad

6.1.- Impacto en la sociedad

GRI {204-1} {308-1} {407-1} {409-1} {413-1}

CAIBA mantiene el certificado de cumplimiento de la UNE-EN 15343:2008 según el Reglamento Particular RP E17.02 de AENOR, que certifica el **porcentaje de plástico reciclado de posconsumo incorporado en la fabricación** de las preformas. La certificación AENOR se mantiene tanto por la planta de Ribarroja de Turia como por la planta de Alcalá la Real, obteniendo 4 certificados cada una según el porcentaje de reciclado (25, 30, 50 y 100%), denominando a estos productos EL GRUPO ECO 25, EL GRUPO ECO 30, EL GRUPO ECO 50 y EL GRUPO ECO 100.

El Grupo aplica una sistemática que asegura un contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la transformación del producto que fabrica.

AENOR ha comprobado el sistema implementado por **El Grupo** para verificar el contenido mínimo de plástico reciclado de posconsumo utilizado en la elaboración de las preformas mencionadas en dicho Certificado.

La comprobación del origen del material reciclado de posconsumo utilizado es el punto de partida de la verificación, continuando con el análisis de los procesos principales aplicados por **El Grupo** en la fabricación de los productos en el alcance de la certificación, haciendo especial incidencia en el control de los equipos (mezcladores con básculas calibradas) que fijan las dosificaciones durante el proceso de fabricación.

Finalmente, se audita el protocolo de cálculo aplicado por El Grupo para determinar el porcentaje de material reciclado incorporado a los productos, comprobando que aporta la confianza necesaria, realizando controles periódicos, para que los productos comercializados contengan el mínimo declarado.

Para **El Grupo** es importante demostrar el compromiso con el medio ambiente, a través de buenas prácticas, en sintonía con los actuales valores de la sociedad y la demanda de los consumidores.

Impacto local.

Somos conscientes del impacto positivo que tiene nuestra política fiscal a nivel local.

Estamos comprometidos con nuestro entorno más cercano, aportando a través del **IAE, el IBI y el impuesto de sociedades** importantes cantidades a los siguientes municipios.

IAE	2023
RIBARROJA	111.102,58
NAQUERA	8.422,16
VENTAS RETAMOSA	2.421,77
DOS HERMANAS	32.602,82
ALCALA LA REAL	50.122,19
ALCOLEA	4.110,29
PATERNA	4.947,02
VILLAREJO DE SALVANES	5.775,49

Tabla 601. Aportaciones en concepto de IAE (€)

IBI	2023
RIBARROJA	34.019,90
ALCALA LA REAL	7.142,21
TASA RESIDUOS RIBARROJA	488,08

Tabla 602. Aportaciones en concepto de IBI (€)

Por otra parte, **Caiba** a través de **impuesto de sociedades** de 2023 compensa la pérdida de años anteriores.

El Grupo tiene un impacto en el **empleo local** del 7 % (38,48% en 2022) de su plantilla que reside en los municipios de Ribarroja 3 (2 en 2022), Alcalá la Real 10 (88 en 2022), Toledo 2 (3 en 2022) e integraciones 9 (24 en 2022).

Cadena de suministro

El Grupo recoge en su **Código Ético** y traslada a todos sus empleados mediante formación, los principios en los que debe estar basada la relación con proveedores y subcontratistas.

Este **Código Ético**, también se aplica a todos los proveedores y subcontratistas y se pone disposición de todas las partes interesadas a través de la web de la compañía.

Los procesos de compra están caracterizados por la búsqueda del mayor beneficio competitivo para **El Grupo**, garantizando la igualdad de oportunidades entre todos los proveedores; igualmente se basan en comportamientos precontractuales y contractuales enfocados hacia una lealtad, transparencia y colaboración recíproca.

En particular, los empleados de **El Grupo** encargados de dichos procesos deberán:

- ✓ No negar a nadie, que posea los requisitos solicitados, la posibilidad de competir en la formalización de contratos, adoptando en la elección entre los candidatos criterios objetivos y transparentes;
- ✓ Garantizar en cada concurso una competencia suficiente con un número adecuado de empresas.
- ✓ Para algunas categorías de productos, **El Grupo** dispone de un registro de proveedores cuyos criterios de calificación no constituyen una barrera de acceso.

Para **El Grupo** son requisitos clave en la contratación:

- ✓ La disponibilidad, oportunamente documentada, de medios, también financieros, estructuras organizativas, capacidades y recursos y experiencia en los proyectos., etc.
- ✓ La existencia y aplicación efectiva, en los casos en los que las especificaciones **El Grupo** lo establezcan, de sistemas de calidad empresariales adecuados (por ejemplo, ISO 9000), además del respeto de la normativa en materia de seguridad
- ✓ En caso de que el suministro comprenda know-how o derechos de terceros, la obtención por parte del proveedor de una cuota significativa del valor añadido.
- ✓ El compromiso con nuestra cláusula de Responsabilidad Social, y en concreto con; a) Promover buenas prácticas para el apoyo y respeto en la protección de los derechos humanos. b) Evitar incurrir en complicidades en el abuso de los derechos. c) Respetar la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores, con las sujeciones que la Ley del territorio del suministrador exija. d) Eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso y obligatorio. e) Evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente. f) Eliminar toda práctica de discriminación, en materia de empleo y ocupación que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo en el empleo y la ocupación. g) Contar con un enfoque preventivo ante temas medioambientales a fin de lograr un desarrollo sostenible, limitando las actividades cuyo impacto en el medioambiente sea dudoso. h) Rechazar cualquier tipo de práctica fraudulenta o situación de corrupción, desarrollando una

cultura de integridad en los negocios y estableciendo mecanismos preventivos de lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.

- ✓ Posibles impactos sociales negativos en la cadena de suministro.

El Grupo contrata con **proveedores locales** siempre que es posible con objeto de apoyar el crecimiento de aquellas localidades en las que nos ubicamos, propiciando el empleo local indirectamente, reduciendo el impacto ambiental por el transporte de las mercancías, tanto en consumo de combustible como en emisiones atmosféricas de GEI.

El gasto en proveedores locales en 2023 supone el 13.87% (10,24% en 2022)¹.

6.2.- Innovación. Economía circular

En **El Grupo** trabajamos cada día en la investigación y mejora de nuestros procesos para poder lanzar al mercado más productos y materiales innovadores con 100% de material reciclado, siempre asegurando a nuestros clientes la calidad y seguridad para el producto que van a contener, para el consumidor y para el medio ambiente. Todo ello, participando activamente en la economía circular de los envases.

Según la DIRECTIVA (UE) 2019/904 [1], la estrategia europea para el plástico es un paso hacia delante para establecer una economía circular en la que el diseño y la producción de plásticos y productos de plástico respeten plenamente las necesidades de reutilización, reparación y reciclado, y en la que se desarrollen y promuevan materiales más sostenibles.

Además, los residuos plásticos están sujetos a las medidas y objetivos generales de la Unión en materia de gestión de residuos, tales como el objetivo de reciclado para los residuos de envases de plástico previsto en la Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del



Imagen 601. Economía circular

Consejo, de 20 de diciembre de 1994, sobre los envases y residuos de envases y el objetivo en la estrategia europea para el plástico consiste en que todos los introducidos en el mercado de la Unión sean reutilizables o reciclables de aquí a 2030.

En **El Grupo**, transformamos material plástico para la fabricación de preformas y envases, destinados al sector de alimentación y no alimentación (droguería, productos químicos, higiene personal, etc.). El envase de PET, en concreto, es uno de los materiales más desfavorecido en las campañas de

¹ Hemos recalculado el dato para incluir los proveedores que nos suministran en todas las localidades donde estamos ubicados y no solo a proveedores de Ribarroja.

publicidad en contra del plástico. En concreto, la botella de PET, para aguas y bebidas, es la protagonista de las portadas.

Pero en **El Grupo** seguimos apostando por la investigación, realizando estudios y proyectos de I+D+i sobre la incorporación de los materiales reciclados y de origen bio (como es el PLA), sus propiedades físicas, químicas y mecánicas; su seguridad, sus posibilidades de incorporación y adecuación a nuevos productos. Trabajamos con material virgen, mezclas de virgen y reciclado y con 100% de material reciclado.

Con la incorporación de la planta de triturado de mermas de PET, tanto del proceso de inyección como de soplado, durante 2023 se han triturado 116.927 kg de material procedente de mermas, incorporado al proceso 82.448 kg de este material, contribuyendo a un proceso circular y ahorrando costes de compra de materia prima y de gestión de las mermas.

Con objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible **Caiba** durante 2023 ha desarrollado un proyecto de inversión en medidas de ahorro de energía en la industria denominado "Sustitución de dos compresores por un nuevo compresor síncrono de alta presión", por un importe a justificar de 113.448,0 € y una subvención concedida de 11.167,56€.

Esta subvención está financiada con fondos del Ministerio para la Transición Ecológica y podrá estar cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FFEDER), dentro del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 (POPE), a través del eje 4, "Economía Baja en Carbono". Durante 2023 se han abordado nuevas fases del proyecto " Desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades para el sistema de gestión empresarial de **Caiba**".

En febrero de 2023 hemos recibido el informe motivado tipo (a), FAVORABLE, con calificación de innovación tecnológica atendiendo a las definiciones de los conceptos de I+D+i recogidas en el artículo 35 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, por un importe de gastos e inversiones Certificado de 1.012.027,520€.

6.3.- Información fiscal

GRI {201-1} {201-4}

Ingresos

Con unos **ingresos** durante 2023 superiores a 100 millones de euros **El Grupo** sigue el proceso de crecimiento sostenible.

Los **costes operacionales** han sido de 67,5 millones de euros, disminuyendo un 25% con respecto a 2023 por las bajadas de materia prima. El **CAPEX** del ejercicio ha sido de 6 millones de €.

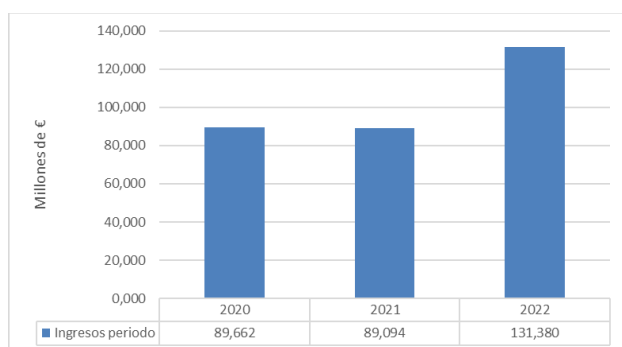


Gráfico 602. Ingresos en millones de €

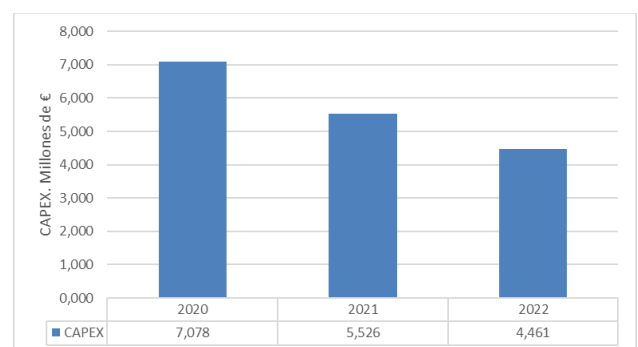


Gráfico 603. CAPEX en millones de €

Impuestos pagados y subvenciones recibidas

Durante 2023 **El Grupo** ha pagado en concepto de **impuestos al gobierno** (retenciones, IS e IVA) un total de 26.547 millones de €. El aumento tan significativo es debido a la puesta en marcha del **Impuesto al Plástico**, impuesto en el cual **Caiba** es mero recaudador por cuenta del Gobierno.

Durante 2023 **Caiba** ha recibido subvenciones del CDTI e IVACE, a proyectos de I+D+i por importe de 255.700€ y 21.412,35€, respectivamente.

El resto de información fiscal, según la legislación mercantil, está en el Informe anual de cuentas.

Salarios y beneficios de los empleados

Durante el 2023 **El Grupo** ha abonado 12,60 millones de euros en concepto de **salarios más beneficio a los empleados**, incrementándose un 3,83% (2,76% en 2023).

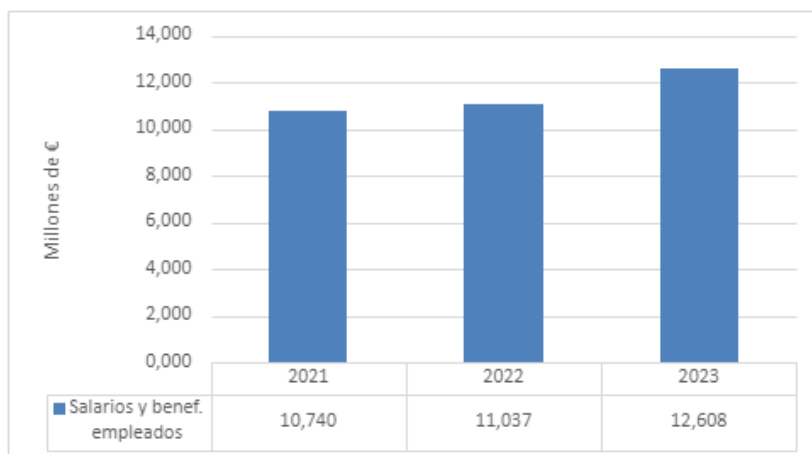


Gráfico 604. Salarios y beneficios de los empleados

Inversión Ambiental

El Grupo durante el año 2023 ha seguido la línea de inversión ambiental de los años anteriores. Durante 2023 hemos invertido en mejoras de la eficiencia energética, mejoras en las salas de residuos, en la iluminación y en minimizar el ruido externo.

Año	Inversión Ambiental (€)
2021	1.622.049,50
2022	642.049,50
2023	392.286

Tabla 603. Inversión ambiental

El Grupo actualmente solo cuantifica la **inversión social** mediante donaciones e impuestos. (Ver apartado 5. Lucha contra la corrupción y el soborno y apartado de Impacto Local).

Taxonomía Europea

Consideraciones previas

El Parlamento Europeo aprobó en junio de 2020 el reglamento de Taxonomía Europea (Reglamento 2020/852) que pretende establecer un sistema de clasificación de las actividades económicas que son medioambientalmente sostenibles, para facilitar el flujo de capitales e inversiones y determinar el grado de sostenibilidad ambiental de una inversión.

Las **actividades** se califican como **medioambientalmente sostenibles** cuando:

1. Cumplen con los criterios técnicos de selección establecidos por la Comisión Europea:
 - a. Contribuyen sustancialmente a uno o varios de los objetivos medioambientales (art. 9):
 - ✓ Mitigación del cambio climático
 - ✓ Adaptación al cambio climático
 - ✓ Uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos
 - ✓ Transición hacia una economía circular
 - ✓ Prevención y control de la contaminación
 - ✓ Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas
 - b. No causan daño significativo alguno al resto de objetivos medioambientales.

Enfoque de la taxonomía

La Taxonomía cubre un espectro amplio de sectores, que representan el 93,2 % de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Unión Europea; por ello, su enfoque se orienta a actividades industriales concretas, más que a compañías de servicios como Applus+ que pertenecen al sector TIC (ensayo, inspección y certificación).

En 2023, los indicadores claves de la Taxonomía deben incluir los objetivos asociados a la mitigación del cambio climático (Anexo I) y de adaptación al cambio climático (Anexo II), Reglamento Delegado 2021/2139 del 4 de junio de 2021, incluyendo la modificación posterior del Reglamento Delegado 2022/1214 publicado el 9 de marzo de 2022 respecto a actividades económicas de determinados sectores energéticos y los 4 restantes objetivos publicados en el Reglamento Delegado 2023/2486 del 27 de junio de 2023 .

La actividad de **Caiba** no se encuentra dentro de las actividades recogidas en el anexo I, mencionado anteriormente, Criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.

Así mismo, no se encuentra dentro de las actividades recogidas en el anexo II, mencionado anteriormente, *Criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.*

Sin embargo, en el anexo II, del Reglamento Delegado 2486/2023, donde se establecen los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la **transición hacia una economía circular** y para determinar si dicha actividad económica causa un perjuicio significativo a alguno de los demás objetivos ambientales, menciona expresamente la "**Fabricación de envases de plástico**".

Actividades elegibles

En **Caiba** hemos considerado que la **fabricación de envases de PET, PP y PE** son actividades elegibles del tipo A1, ya que se cumplen los siguientes criterios técnicos de selección de contribución de forma sustancial:

Criterio	Descripción del criterio	Justificación
1a	Uso de materias primas circulares	1. Uso de RPET con al menos un 10% para envases aptos para el contacto.
2.1	El producto es reciclable para nuevos envases	2. Todo el producto fabricado en Caiba PET, PP y PE está diseñada para ser reciclable, de modo que puede clasificarse y reciclarse al final de su vida útil y que el material reciclado resultante es de tal calidad que puede volver a utilizarse en aplicaciones de envasado.
2.2 a	La Recogida, la clasificación y el reciclado funcionan en la práctica y a escala	3. La recogida, la clasificación y el reciclado funcionan en la práctica y a escala
2.2 b	Los procesos de clasificación y reciclado están disponibles en el nivel de madurez tecnológica 9, tal como se define en la norma ISO 16290:2013	4. la recogida, la clasificación y el reciclado están bien encauzados para que funcionen en la práctica y a escala:
3.	No se añaden a la materia prima sustancias que presentan las características peligrosas especificadas en los apartados de a) a o) revisar estas sustancias	Actualmente no disponemos de información, por lo que no reportaremos
4	Materiales plásticos compostables	Actualmente no utilizamos este tipo de material.

Por otra parte, las actividades señaladas en el cuadro anterior, no causan ningún perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales.

Consideramos que actualmente no existen actividades del tipo A2 "elegibles, pero no medioambientalmente sostenibles".

Las actividades elegibles para uno de los criterios podrían ser también elegibles para otros criterios, por ello, para evitar doble imputación, en caso que haya actividades que puedan computar en más de un objetivo, solo se reportará como elegible en uno de ellos.

En el anexo VI pueden verse las tablas de indicadores claves de resultados.

Galardones obtenidos en el periodo.

CAIBA durante 2023 ha recibido el reconocimiento por parte de **Casa Caridad de Valencia** tras 25 años de apoyo a una institución pionera en dar respuesta a las necesidades de los más desfavorecidos.

La Casa Caridad de Valencia es una entidad sin ánimo de lucro, privada, independiente, sin ninguna connotación política o religiosa y declarada de utilidad pública por el Consejo de ministros.



Con **Fundación Integra** trabajamos día tras día para que la vida de personas en exclusión social y con discapacidad siga mejorando gracias al empleo

Además, colaboramos con formación y orientación laboral para personas en riesgo real de exclusión social, por diversos motivos.

Y además damos visibilidad a estos problemas que encontramos en la sociedad para concienciar y crear cultura de apoyo y de colaboración.

7.- Principios de reporte.

7.1.- Identificación de asuntos relevantes.

GRI {2-12} {3-1} {3-2} {3-3}

El estudio de materialidad en las empresas es un proceso clave en la gestión de la sostenibilidad. Este análisis permite determinar los temas materiales, es decir, aquellos que representan los impactos más significativos de una organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo los impactos sobre los derechos humanos.

El **Grupo** ha realizado el estudio de materialidad a través de los siguientes pasos:

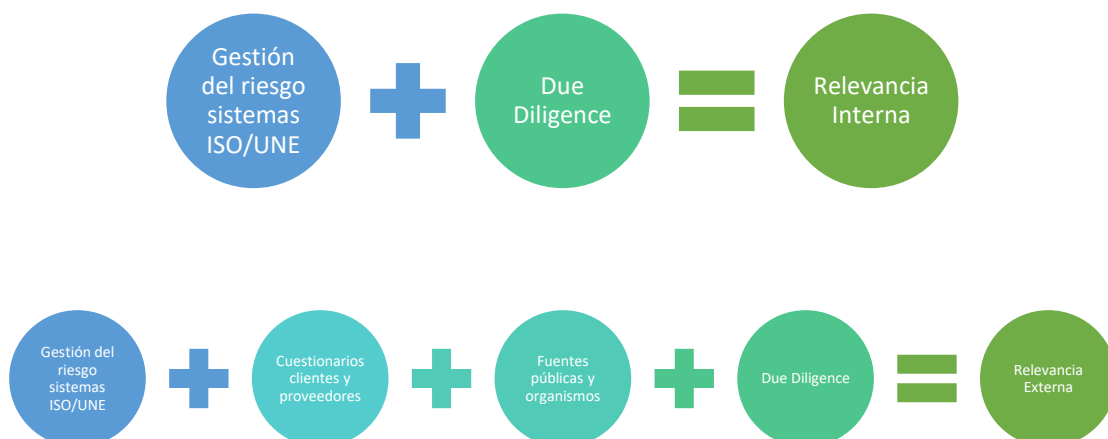
1. **Entender el contexto de la organización:** Comprender la relación de la empresa con su entorno. Para ello hemos utilizado la metodología **DAFO**.
2. **Identificar impactos reales y potenciales:** Identificar y evaluar los temas de sostenibilidad con mayor relevancia e impacto para la empresa y sus grupos de interés.
3. **Evaluar la importancia de los impactos:** Determinar los impactos más significativos.
4. **Priorizar los impactos más significativos:** Presentar información sobre los impactos más importantes.

Este análisis nos permite entender las preocupaciones de nuestros grupos de interés y diseñar una estrategia de sostenibilidad. Además, mejora la relación con las partes interesadas y la transparencia del Grupo.

Para la elaboración del **DAFO**, **El Grupo** ha tomado como base y actualizado el análisis realizado en 2023 dentro del ámbito de los sistemas de gestión de la calidad, ambiental, eficiencia energética y *compliance* en colaboración con asesores externos.

Con respecto a las cuestiones externas, se revisan fuentes públicas y organismos internacionales de referencia para identificar las principales tendencias y retos que afectan al sector.

Por último, hemos tenido en cuenta el análisis realizado en "**Environmental, ESG & Climate Change Due Diligence**" el 22 de abril de 2021 y el Informe de Sostenibilidad 2022 de Portobello Capital.



Grupos de interés

Los grupos de interés que son pertinentes al EINF, entendiendo por éstos, aquellos colectivos que tienen la capacidad de influir en el logro de los objetivos de **El Grupo** o pueden verse afectados por su actividad.

En **El Grupo** hemos identificado los siguientes grupos de interés:



Imagen 701. Principales grupos de interés

Los principios de actuación de **El Grupo** respecto a sus grupos de interés se basan en el cumplimiento de la legislación de aplicación y los compromisos suscritos con ellos, explícita o implícitamente o los establecidos en nuestro código ético.

Con el fin de generar confianza y mantener buenas relaciones con los grupos de interés, **El Grupo** cuenta con mecanismos de diálogo sincero y transparente, adaptados a las áreas relevantes de cada uno de ellos.

Las principales necesidades y expectativas pueden consultarse en el anexo IV.

Asuntos relevantes

Los temas materiales son aquellos que una organización ha priorizado para su inclusión en el informe. Este ejercicio de priorización se lleva a cabo utilizando los principios de inclusión de los grupos de interés y el de materialidad. El principio de materialidad identifica los temas materiales en función de las siguientes dos dimensiones:

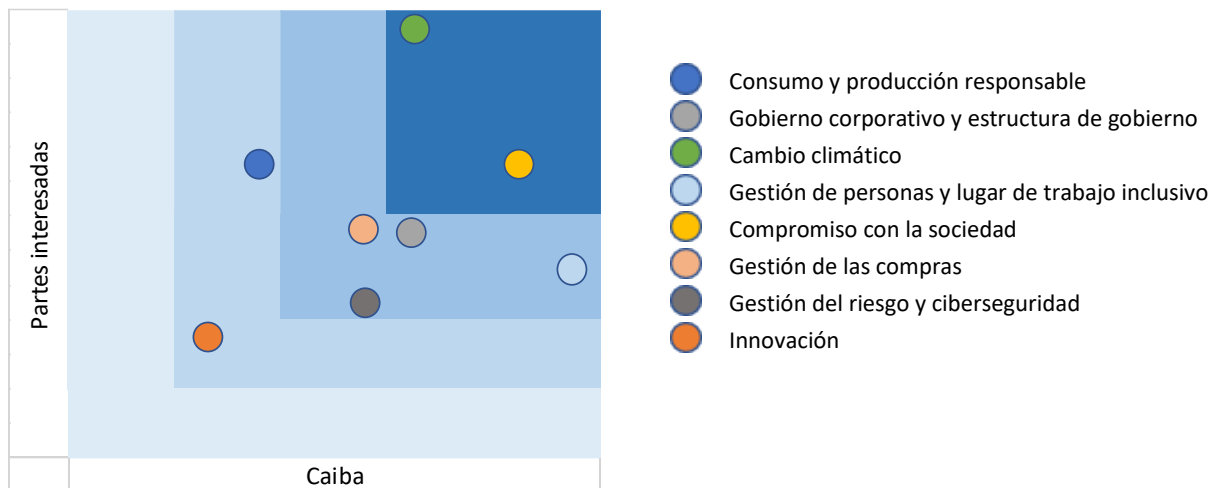
- ✓ qué tan significativos son los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización;
- ✓ su influencia sustancial en las valoraciones y las decisiones de los grupos de interés.

Los principales asuntos identificados como relevantes y a los que se da respuesta en este informe son los siguientes:

N.º	Asuntos	Subasuntos considerados	Riesgos y oportunidades asociados
1	Consumo y producción responsable	Calidad y seguridad del producto Cumplimiento del contrato Control Proceso Certificados BRC, OCS APCC Reducción de embalaje y consumos energético	Alto consumo de electricidad para la fabricación de los productos. Amplia, compleja y cambiante legislación aplicable en materia de medio ambiente y en materia de seguridad alimentaria
2	Innovación.	Cultura de innovación Recursos económicos ideas	Pérdida de clientes. Pérdida de competitividad
3	Cambio climático	Gestión y certificación Gestión de residuos. Residuo Cero Accidentes ambientales	Impacto ambiental Pérdida de clientes

		Cláusulas contractuales	
4	Gestión de personas y lugar de trabajo inclusivo.	brecha salarial, Tipo de contrato, Rotación, absentismo, Seguridad y Salud en el Trabajo	Pérdida de talento Clima laboral Siniestralidad Absentismo
5	Gestión del riesgo y ciberseguridad	Política y objetivos en Ciberseguridad. Certificación ISO 27001 Imagen de la empresa Plan de contingencias	Pérdida de clientes. Pérdida de competitividad
6	Gobierno corporativo y estructura de gobierno	Legislación Órgano de Gobierno Cumplimiento condiciones del contrato Fraude del producto Economía circular	Incumplimientos legislativos, Pleitos, Sanciones
7	Gestión de las compras.	Tamaño y capacidad de negociación Dependencia del precio de la electricidad Dependencia del precio de las materias primas Falta de proveedores para colorantes Fidelidad Cumplimiento contratos, Comercio ético Filosofía LEAN	Pérdida de proveedores Mayores costes Falta de suministros Dependencia del precio de la electricidad Dependencia del precio del pet, rpet, pe y pp.
8	Compromiso con la sociedad	Desarrollo sostenible. Huella de carbono Envases Industria comprometida Contribución a la sociedad Transparencia, ética e integridad	Pérdida de imagen Pérdida de clientes Pérdida de competitividad

El resultado de ponderar los temas identificados tanto a nivel interno como externo ha permitido diseñar una matriz de materialidad en la que se representan los resultados obtenidos en función de su relevancia, tanto externa como interna, identificando así los 8 aspectos relevantes para **El Grupo** que se detallan a continuación.



Para más información puede consultar nuestra web <https://www.caiba.es/es>

Topcontainer, S.L.
calle Almagro nº 36, 2º piso, en Madrid
Telf.: 34 96 166 78 26
Fax: 34 96 166 83 00

Anexo I. Contenidos y vinculación con GRI.

GRI {1}

Declaración de uso	TOPCONTAINER ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 1/1/2023 y 31/12/2023
GRI usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No procede

Ley 11/2018	Descripción para el reporte	GRI	Pág.
Modelo de negocio de la empresa:			
Nombre de la organización	Nombre de la organización	2-1	5, 8
Descripción de la organización	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	5, 8, 9, 16
	Ubicación de la sede y de las operaciones	2-1	5, 8
	Tamaño de la organización	2-2	7
	Información sobre empleados y otros trabajadores	2-7	24, 25, 27
Descripción del entorno de la organización	Mercados servidos, Cadena de suministro Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	2-6	5, 8, 9, 16
Desafíos e incertidumbres	Principales impactos, riesgos y oportunidades	2-12	16
Principales cuestiones sectoriales	Afiliación a asociaciones	2-28	14
Objetivos y estrategias:	Detalle de objetivos a corto, medio y largo plazo y las estrategias para alcanzarlos.	2-22	15
Planes de asignación de recursos	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	5, 8, 9, 16
Esquema del modelo de negocio:	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	5, 8, 9, 16
Entradas, factores productivos adquiridos y procesados:	Descripción de los principales insumos que utiliza la organización.	301-1, 302, 303-1, 303-2	12, 19
Actividades, procesos productivos:	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	5, 8, 9, 16
Salidas, bienes y servicios producidos:	Actividades, marcas, productos y servicios	2-6	5, 8, 9, 16
Descripción de las políticas que aplica la empresa respecto a las cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, derechos humanos y lucha contra la corrupción y el soborno			
Política de diversidad aplicada en relación con el Consejo de Administración	Estructura de gobernanza	2-9	10
	Delegación de la autoridad del consejo superior de gobierno	2-13	10
	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		
	Composición del órgano superior de gobierno y sus comités		
Política en relación con la cadena de suministro	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-23 2-26	13 31, 34
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas		
Política en materia medioambiental	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-23 2-26	13 31, 34
	Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas		

Política en cuestiones sociales y relativas al personal	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-23 2-26	13 31, 34
Política en materia de respeto a los derechos humanos	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-23, 2-26	13 31, 34
Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-23 2-26	13 31, 34
Políticas sobre otros aspectos	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento Mecanismos de asesoramiento y consulta de preocupaciones éticas	2-23 2-26	13 31, 34
Principales riesgos relacionados con las actividades de la empresa, a corto, medio y largo plazo:			
Detección y evaluación del riesgo. Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos. Oportunidades	Principio o enfoque de precaución Principales impactos, riesgos y oportunidades Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	2-23 2-12	13, 16, 31 16
Cuestiones medioambientales,			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-6	5, 8, 9, 16
Procedimientos de evaluación/certificación ambiental.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	3-3 302-4 y 302-5	44 23
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	Valores, principios, riesgos estándares y normas de comportamiento	2-23	13, 16, 31
Aplicación de principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	Principio o enfoque de precaución	2-23	13, 16, 31
Contaminación:	Tipos de contaminación en relación con los impactos identificados derivados de los aspectos ambientales de la organización	305-1, 305-2, 305-3 y 305-5	17
Medidas de prevención/reducción/repación de emisiones de carbono, GEIs, otros contaminantes atmosféricos (COVs), ruido y contaminación lumínica.	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones	305-1 305-2 305-5	17
Economía circular y prevención y gestión de residuos:	Residuos según tipo y método de tratamiento	306-6	21
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos, acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Generación de residuos. RPs y RNPs Valorización. residuo gestionado destinado a la valorización	301-1 301-2, 301-3	12, 19
Uso sostenible de los recursos:	Materiales usados por peso o volumen	301-1	12, 19
Consumo de agua y el suministro de agua	Captación de agua según la fuente Consumo de agua. (m3)	303-5	19
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso.	Materiales usados por peso o volumen Principales materias primas.	301-1	12, 19
Consumo directo e indirecto de energía.	Consumo energético interno	302-1	18

	Consumo directo de energía. (MWh) electricidad, calefacción, refrigeración, vapor		
Medidas para mejorar la eficiencia energética	Reducción del consumo energético Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios	302-4 y 302-5	23
Uso de energías renovables.	Consumo energético interno Consumo de energía renovable (verde) (%)	302-1	18
Cambio climático	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones	305-1 305-2 305-5	17
Elementos importantes de las emisiones de GEIs generadas como resultado de las actividades.	Emisiones directas (Alcance 1) Emisiones indirectas (alcance 2) Reducción de emisiones Emisiones contaminantes (alcance 1). Emisiones de GEI derivadas del consumo de energía Emisiones contaminantes (alcance 2). Emisiones de GEI de las actividades de la empresa. Emisiones por transporte y distribución en actividades upstream. (compras) Emisiones por transporte y distribución en actividades downstream (VENTAS)	305-1, 305-2 y 305-3	17
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	Reducción de emisiones	305-5	17
Metas de reducción de GEIs y los medios.	Reducción de emisiones	305-5	17
Protección de la biodiversidad:	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	304-1 304-2	9, 22
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	Acciones para restaurar la biodiversidad. Tales como plantación de árboles, limpieza de cauces, montes,	304-1	9, 22
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	Usos del suelo Uso total del suelo (M2) Superficie sellada total (construida, asfaltada, aceras, ... Superficie orientada según la naturaleza. (zonas ajardinadas, arboladas, terrenos con vegetación,)	304-2	9, 22
Cuestiones sociales y relativas al personal,			
Empleo:			
N.º total de empleados y distribución de empleados por sexo, edad, nacionalidad y clasificación profesional.	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal Diversidad en órganos de gobierno y empleados Empleados. Empleados con contrato al final del ejercicio. Diversidad de género en empleados. Mujeres con contrato (%)	401-1 405-1 2-7	25 24 24

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos/temporales/a tiempo parcial (por sexo, edad y clasificación profesional)	Información sobre empleados y otros trabajadores Puestos de dirección. Diversidad de género en puestos de dirección. Mujeres directoras (%) Estabilidad laboral. Empleados con contrato indefinido (%) (por sexo, edad y categoría)	401-2	24, 27
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	Despidos. Personas despedidas. (por sexo, edad y categoría)		19
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional.	Remuneración media. (por sexo, edad y categoría)	2-21	26
Brecha salarial, La remuneración de puestos de trabajo iguales o media de la sociedad	Brecha salarial. Diferencia salarios hombres/mujeres por puestos (%)	405-2	26
La remuneración media de y directivos incluida la retribución variable, dietas, indemnizaciones,	Remuneración consejeros. Remuneración media incluida la retribución		10
El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción (por sexo)	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	201-3	26
Políticas de desconexión laboral.			24
Empleados con discapacidad.	Discapacidad. Empleados con discapacidad. (%)	405-1	24
Organización del trabajo:			
Nº de horas de absentismo.	Absentismo. Días perdidos por cualquier causa (accidentes, enfermedades u otros (%))	403-2	28
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar la igualdad entre progenitores.	Permiso parental. Empleados varones que gozan del permiso parental Permiso maternal. Empleadas mujeres que gozan del permiso maternal	401-3	27
Salud y seguridad:			
Accidentes de trabajo (frecuencia/gravedad) (por sexo)	Incidencia accidentes. Nº de accidentes (calculado s/mites) Gravedad accidentes. Nº de accidentes graves (cálculo s/mites)	403-2	28
Enfermedades profesionales (por sexo)	Incidencia de las enfermedades profesionales	403-2	28
Relaciones sociales:			
Organización del dialogo social. Procedimientos para informar y consultar al personal.	Comités de dialogo. Nº de comités para el dialogo social. (comité de SS, Comité de empresa,)	2-29, 402-1 403-1	10, 14, 57 24 28
% de empleados cubiertos por convenio colectivo.	Empleados cubiertos por convenio colectivo (%)	2-30	27
Balance de los convenios colectivos en el campo de SST.	Convenios de aplicación	403-4	30
Formación:			
Políticas.			27
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Media de horas de formación al año por empleado	404-1	27
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	Identificación de peligros y evaluación de riesgos de personas con discapacidad.	403-2	28
Igualdad:			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades	Plan de igualdad		24
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal.	Plan de igualdad		24

Políticas contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad.	Plan de igualdad	406-1	27
Derechos humanos,			
Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, medida para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	Actuaciones en defensa DDHH. Iniciativas puestas en marcha para mitigar efectos negativos sobre los DDHH	2-23 2-26 410-1, 412-1, 412-2	13, 16, 31 31, 34
Denuncias por caso de vulneración de derechos humanos.	Respeto de los Derechos Humanos. Denuncias en los que se hayan visto menoscabados los DDHH como consecuencia de actuaciones de la empresa	2-27	31
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relativo al respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil.	Actuaciones para promoción y cumplimiento de los convenios de OIT	406-1, 407-1, 408-1, 409-1	31
Lucha contra la corrupción y el soborno,			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	Formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno Irregularidades en materia de corrupción y soborno. Nº de incidentes y denuncias recibidas con resultado de condena, sanción o amonestación.	2-23 2-26 205-1	13, 16, 31 31, 34
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-1, 205-2, 205-3	34
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Aportaciones sin ánimo de lucro (€)		35
Información sobre la sociedad			
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible:	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2-6	8
El impacto de la actividad de EL GRUPO en el empleo y el desarrollo local.	Empleados locales. Empleados que viven en el mismo municipio de la empresa (%)	204-1, 413-1	37
El impacto de EL GRUPO en las poblaciones locales y en el territorio.	Impuestos pagados al municipio y CCAA + aportaciones altruistas (€)	204-1	40
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de dialogo con éstos.	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2-29	10, 14, 57
Las acciones de asociación o patrocinio.	Valor económico directo generado y distribuido	201-1	35
Subcontratación y proveedores:			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	Gestión de las compras	308-1 y 414-1	37
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	Gestión de las compras	308-1 y 414-1	37
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.	Gestión de las compras	308-2 y 414-2	37
Consumidores			
Medidas para la seguridad y salud de los consumidores.	Sistema de gestión BRC certificado	416-1	14, 31
Sistemas de reclamación, quejas y resolución de estas.	Reclamaciones. Incidentes por incumplimiento de requisitos de clientes y legales. (Nº)	2-29, 2-25 y 418-1	33
I+D+i	Inversión en I+D+i. Aportaciones económicas a I+D+i		38
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos por país	Beneficios por país	201-1	40

Los impuestos sobre beneficios pagados	. Impuestos sobre beneficios pagados.	201-1	40
las subvenciones públicas recibidas	Subvenciones recibidas de AAPP	201-4	40
Inversión medioambiental	Inversión neta en activos medioambientales sostenibles		41
Inversión social	Inversión neta en activos socialmente responsables		41

Anexo II. Análisis del contexto (DAFO)

Cuestiones internas

DEBILIDADES	CORREGIR	FORTALEZAS	MANTENER
Tamaño y capacidad de negociación frente a proveedores europeos y multinacionales.	Contratos de suministro con proveedores y diversificación proveedores	Sociedad líder en el sector. (Cuota de mercado en España del 30% en la fabricación de envases)	Respuesta a las necesidades de los clientes y nuevos proyectos.
Espacio limitado en cuanto a superficie de almacén y en superficie para ampliación de maquinaria (inyección) y soplado.	Riesgo contemplado en Ribarroja y transmitido a dirección para tenerlo en cuenta. Se externalizan almacenes.	Cartera de clientes contratada a largo plazo que asegura ingresos en los próximos años.	Trato personalizado con el cliente
Situación geográfica de Alcalá y Toledo (facilidad de aparición de plagas, contaminación...)	Contemplado mediante el control de plagas	Experiencia del equipo directivo	Se está trabajando en el plan de sucesión para asegurar que los conocimientos se quedan en la empresa. Nuevas contrataciones de personal experimentado.
Antigüedad de las instalaciones de Alcalá la Real y Ventas de Retamosa (Averías o necesidad de reformas)	Plan de mantenimiento de instalaciones de ambas plantas	Atomización de clientes: base de clientes en torno a 690	Ampliación del equipo comercial
Dependencia del suministro eléctrico	Asumimos el riesgo	Liderazgo en la fabricación de preformas y envases de PET en determinados sectores	Innovación continua y ofrecer producto de la mejor calidad posible
Inestabilidad de la calidad del rPET	Gracias a la normativa 1616/22 hay más control a la calidad del rPET.	Calidad del producto	Mejora continua. Se establece objetivo de reducción de reclamaciones
Proveedores con baja conciencia ambiental	Requisitos, concienciación y auditorías a proveedores.	Servicio IN HOUSE: ofrece una mejora ambiental del servicio	Mejora continua del servicio y del producto. Publicidad en web, revistas y ofertar a clientes de grandes volúmenes.
Falta de proveedores alternativos de colorantes.	Contratos de suministro con proveedores y diversificación proveedores	Tecnología: Pionera en proyectos de innovación de productos. Innovación constante, incluidos nuevos materiales.	Departamento específico de proyectos e I+D+i
No inspección del 100% del producto con posibles problemas de coloración.	Instalación de equipo de visión artificial.	Maquinaria muy especializada y de la más alta gama. Contactos con los fabricantes de maquinaria y equipos auxiliares	Seguimos ampliando y actualizando el parque de maquinaria respetando los proveedores.
Edad cerca de la jubilación del equipo directivo	Plan de sucesión implantado y se está trabajando en ello. Se programa seguimiento de las nuevas incorporaciones	Sólida estructura financiera, facturación creciente y rentabilidad continuada.	Contratación de un nuevo Director Financiero
Alto consumo de electricidad para la fabricación de los productos.	Ampliación de autoconsumo en Alcalá, autoconsumo en Ribarroja y se proyecta huerto solar en Toledo	Flexibilidad: Fabricación contra stock y posibilidad de intercambio de moldes entre plantas.	Reuniones de planificación. Baja tasa de reclamaciones de clientes. Rápido servicio
		Proximidad geográfica a sus clientes. Lo cual supone menor contaminación ambiental debida al transporte.	Presencia en todo el territorio español con versatilidad en la fabricación de todos los materiales y trabajo en in-house.
		Negocio no intensivo en mano de obra	Mejora e innovación continua
		Producto de primera necesidad. Anticíclico en tiempos de crisis.	Se ha trabajado estos últimos años en ampliar la gama de

	Estabilidad en mano de obra (producción)	productos de primera necesidad
	Baja probabilidad de averías. Instalaciones relativamente nuevas en Ribarroja	Intensificación y control de los mantenimientos preventivos por MAPEX

Cuestiones externas

AMENAZAS	AFRONTAR	OPORTUNIDADES	EXPLOTAR
Crisis de la TORMENTA PERFECTA. Crisis de desabastecimiento, crisis energética y crisis COVID.	Controller financiero. Reducción de gastos, financiación.	Sectores emergentes (alimentación y no alimentación).	Se está trabajando desde el departamento comercial el cual se ha ampliado
Desabastecimiento de material auxiliar provocado por la crisis	Diversificación, se amplía stock y se hacen pedido con más previsión.	Competidores que por la crisis actual están desapareciendo. Posibilidad de incrementar cuota de mercado nacional.	Se está trabajando desde el departamento comercial el cual se ha ampliado
Dependencia del precio y suministro de PET, el PP y el PE.	PET. Firma de contratos de suministro PP y PE. Diversificación de proveedores. Planta de triturado	Crecimiento vía fusiones	CAIBA está actualmente en manos de Portobello un grupo inversor.
Dependencia del precio de la electricidad y aumento de la misma como consecuencia de factores externos.	Reducción de gastos a largo plazo mediante autoconsumo	Internacionalización: potenciación exportación y vía co-packer. Clientes con presencia internacional que solicita a la Sociedad su implantación en otros países.	Departamento comercial de exportaciones
Elevada competencia en el sector, la competencia puede bajar los precios.	Mejora continua, optimización de recursos y estrategia de compras y comercial	Diversificación a diferentes sectores y tipos de productos	Se está trabajando desde el departamento comercial el cual se ha ampliado
Materiales alternativos para desarrollar en un futuro.	Departamento I+D+i y asistencia a eventos del sector.	Posibilidad de aumento en volumen de ventas de referencias de envases para productos de higiene y limpieza, por COVID-19	Se está trabajando desde el departamento comercial el cual se ha ampliado
Descenso de la demanda dada la preocupación actual de la sociedad por el problema del littering.	Trabajos de concienciación	Aumento del prestigio de la compañía por ser más respetuosa y estar más concienciada con el Medio Ambiente. ISO 14001 y de eficiencia energética	Implantación de la ISO 14001 y 50001
Consecuencias de las estrategias de reducción de los plásticos de un solo uso aprobadas por la Unión Europea	Unión y búsqueda de colaboradores que defiendan los intereses del sector (THOFFOOD)	Incorporación de material reciclado a nuestros productos	Certificados por la ISO 15343 para PET
Baja disponibilidad de material reciclado. Dependencia del mercado.	Contratos de suministro, homologación de proveedores y gestión de prioridades con los clientes.	Alta disponibilidad actual de información técnica, cursos de formación.	Planes de formación y asistencia a eventos
Amplia, compleja y cambiante legislación aplicable en materia de medio ambiente y en materia de seguridad alimentaria.	Contratación de plataforma de control de requisitos legales	Disponibilidad actual de ayudas y subvenciones para la mejora de la eficiencia energética e I+D+i en plásticos y nuevos materiales.	Consultoría y departamento de Proyectos e I+D+i
El consumo eléctrico se ve afectado por las altas temperaturas en verano.	Se asume el riesgo	Oportunidad de realizar ACV y HC para diferenciarse y profundizar en diseño.	Se está trabajando desde el departamento de Medio ambiente
Campañas contra los Microplásticos pueden afectar a la imagen de Caiba	Certificación y concienciación con OCS	Implantación de teletrabajo en algunos puestos de la compañía (con cierta frecuencia). Autoconsumo energético.	Implantado Se está trabajando en ampliar

	Mejora en las máquinas y en los procesos de fabricación para reducir los consumos energéticos	Se está trabajando
	Realización de mejoras propuestas en la auditoría energética que pueden reducir los consumos de electricidad en las plantas de fabricación.	Incluido en objetivos

Anexo III Riesgos y Oportunidades

Oportunidades

PROCESO	PARTE INTERESADA	OPORTUNIDAD
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	AUMENTO DEL PRESTIGIO DE LA COMPAÑÍA POR SER MÁS RESPETUOSA Y ESTAR MÁS CONCIENCIADA CON EL MEDIO AMBIENTE. ISO 14001 Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	EXPERIENCIA DEL EQUIPO DIRECTIVO
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	SECTORES EMERGENTES (ALIMENTACIÓN Y NO ALIMENTACIÓN). DIVERSIFICACIÓN A DIFERENTES SECTORES Y TIPOS DE PRODUCTOS

Riesgos

PROCESO	PARTE INTERESADA	RIESGO
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	ALTO CONSUMO DE ELECTRICIDAD PARA LA FABRICACIÓN DE LOS PRODUCTOS
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	AMPLIA, COMPLEJA Y CAMBIANTE LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA DEL PRECIO DEL PET, RPET, PE y PP.
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	DISMINUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	EDAD CERCA DE LA JUBILACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	INCUMPLIMIENTO LEGAL
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	TAMAÑO Y CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN FRENTE A PROVEEDORES EUROPEOS Y MULTINACIONES DEL SECTOR DEL PET, RPET, PE y PP.
ESTRATÉGICO	DIRECCIÓN	CRISIS ECONÓMICA POR LA "TORMENTA PERFECTA": CRISIS DE DESABASTECIMIENTO, CRISIS ENERGÉTICA Y PANDEMIA COVID-19

Anexo IV. Grupos de Interés.

GRI {2-29}


Nº	GGII	Necesidades y expectativas
1	CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de los plazos de entrega de productos. • Que los productos tengan la calidad requerida, que sirvan para el uso previsto y que cumplan los requisitos establecidos para los mismos. • Facturación según lo estipulado en presupuesto o contrato. • Que los productos cumplan los requisitos de calidad y legales. • Que las instalaciones y el personal cumplan los requisitos de seguridad alimentaria. • Cumplir los requisitos legales aplicables a la empresa y a la actividad de la misma (Requisitos de calidad, de SSL, de la seguridad social, trabajo, etc.). • Que tengan la posibilidad de incluir material reciclado en sus productos (PET, PE, PP, ...) • Que se les proporcionen información de Ecodiseño, ACV y HC • Tener plan de contingencia en caso de contagio interno por COVID-19 • Que se haga un uso racional de la energía y de los consumos de recursos naturales. <p><u>En concreto las integraciones</u> Formación e información a los trabajadores (medio ambiente, calidad, seguridad alimentaria y prevención) Respeto de las normas internas del cliente</p>
2	PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"> • Que los pedidos se materialicen • Que se cumplan las condiciones de pago pactadas. • Que los pedidos se realicen teniendo en cuenta los plazos de entrega de los materiales. • Que se proporcione toda la información necesaria sobre el producto y cantidades de los mismos. • Que se les suministre la información necesaria para el correcto comportamiento ambiental • Que se les suministre la información necesaria en cuanto a seguridad en las instalaciones • Que se le aporte información necesaria sobre eficiencia energética para la compra de productos
3	TRABAJADORES	<ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad laboral • Buen ambiente de trabajo • Recibir su salario íntegro en el plazo acordado con la empresa. • Recibir información y formación necesaria • Respeto de la jornada laboral • Correcto comportamiento ambiental de la empresa • Seguridad y salud laboral. (que la empresa les asegure los medios necesarios para evitar contagio por Coronavirus)
4	DIRECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Que se alcancen los objetivos de calidad y producción establecidos • Conservar la imagen de la empresa • Correcto comportamiento ambiental de los trabajadores • Concienciación de los trabajadores en aspectos relativos a la calidad y seguridad alimentaria del producto • Minimizar los consumos de recursos naturales y realizar un consumo racional y eficiente de la energía.
5	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir los requisitos legales aplicables a la empresa y a la actividad de la misma (requisitos de calidad, ambientales, de eficiencia energética, de SSL, de la seguridad social, trabajo, sanidad, etc.). • Correcto comportamiento ambiental • Minimizar los consumos de recursos naturales y realizar un consumo racional y eficiente de la energía. • Que se legalicen las instalaciones que proceda y se mantengan de forma adecuada.
6	SUBCONTRATAS	<ul style="list-style-type: none"> • Que los servicios sigan teniendo su curso. • Que se cumplan las condiciones de pago pactadas. • Que se soliciten los servicios teniendo en cuenta la infraestructura y personal de la empresa. • Que se le facilite el acceso y facilidades para realizar su labor de acuerdo a la legalidad • Que los requisitos y especificaciones de los trabajos estén bien definidos, especificados y comunicados. • Que se proporcione toda la información necesaria sobre el producto y cantidades de los mismos. • Que se les suministre la información necesaria para el correcto comportamiento ambiental • Que se les suministre la información necesaria en cuanto a seguridad en las instalaciones

7	EMPRESAS DEL GRUPO Y ACCIONISTAS DE LA EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> • Que la empresa genere beneficios. • Que se minimicen los riesgos ambientales • Minimizar los consumos de recursos naturales y realizar un consumo racional y eficiente de la energía.
8	BANCOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las condiciones de financiación.
9	SOCIEDAD (consumidores)	<ul style="list-style-type: none"> • Que el producto sea respetuoso con el medio ambiente • Que el producto sea reciclable • Que el producto sea inocuo • Que el producto esté cuidado estéticamente • Que el producto sea funcional • Correcto comportamiento ambiental de la empresa • Que le empresa vele por el correcto comportamiento ambiental de sus proveedores y clientes <ul style="list-style-type: none"> • Minimizar los consumos de recursos naturales y realizar un consumo racional y eficiente de la energía.
10	VECINOS	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la legislación • No ser afectados por la cercanía de la empresa a sus viviendas • Respeto al medio ambiente • No hacer excesivo ruido
11	COMPAÑÍAS DE SEGUROS	<ul style="list-style-type: none"> • Que se minimicen riesgos ambientales • Que se cumplan los requisitos de seguridad industrial.
12	EMPRESAS SUMINISTRADORAS DE ELECTRICIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Que se respeten las condiciones del contrato • Que los pagos se hagan en las fechas acordadas • Que la empresa no realice modificaciones temerarias en la instalación • Que se respete lo establecido en los proyectos de las instalaciones eléctricas
13	OCA	<ul style="list-style-type: none"> • Que se respeten las condiciones del contrato • Que los pagos se hagan en las fechas acordadas • Que la empresa no realice modificaciones temerarias en las instalaciones • Que se respete lo establecido en los proyectos y legalizaciones de las instalaciones
14	ASOCIACIONES SECTORIALES Y CENTROS TECNOLÓGICOS O DE INVESTIGACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Que se respeten las condiciones del contrato • Que los pagos se hagan en las fechas acordadas • Que se respete lo establecido en los proyectos. • Que se cumplan los requisitos legales del sector.
15	CERTIFICADORAS	<ul style="list-style-type: none"> • Que se respeten las condiciones del contrato • Que los pagos se hagan en las fechas acordadas • Que haya una comunicación clara con la empresa. • Transparencia, colaboración, integridad y adaptabilidad para cumplir su función en la certificación de productos, servicios y sistemas
16	ENAC	<ul style="list-style-type: none"> • Que las entidades que acredita cumplan con las normativas y estándares aplicables de manera rigurosa. • Transparencia, colaboración, integridad y adaptabilidad para cumplir su función en la certificación de productos, servicios y sistemas

Anexo V. Políticas.

	MANUAL DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y DE LA ENERGÍA 5. LIDERAZGO	Cód: MC – 5.2 Rev.: 3 Fecha: 08/11/2021 Página 5 de 5
Apartado Norma:	5.2 Política de Calidad, Medio Ambiente, Energética y Buenas Prácticas de Fabricación.	

<p>La empresa CAIBA S.A. fundada en 1955, es una empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET, para los sectores de la alimentación, higiene personal y productos para el hogar; desarrollando esta actividad en sus dos plantas de fabricación, ubicadas en Ribarroja (Valencia) y Alcalá la Real (Jaén).</p> <p>En CAIBA S.A. asumimos el compromiso de obtener el mayor rendimiento en cada línea de producto que nos garantice incrementar el valor de la compañía y a la vez nos asegure ser una empresa sana, estable, competitiva y respetuosa con el medio ambiente; con capacidad para alcanzar y mantener el liderazgo en los mercados nacional e internacional, ofreciendo productos y servicios de la más alta calidad. Por este motivo, desde la Dirección General lideramos y promovemos de manera permanente entre todos nuestros empleados, el aplicar Buenas Prácticas de Higiene y Fabricación (BPF) que aseguren la Calidad y Seguridad Alimentaria (APPCC) de los productos que fabrica, a través de los siguientes cauces:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollando y manteniendo debidamente documentado un eficiente Sistema de Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la energía. 2. Asegurando la plena satisfacción de todos nuestros clientes, atendiendo sus necesidades presentes y anticipándose a sus necesidades futuras, ofreciéndoles la calidad que esperan y a la cual nos hemos comprometido. Apoyando las actividades de diseño que consideran la mejora del desempeño energético. 3. Cumpliendo los requisitos legales aplicables y otros requisitos de calidad, ambientales y los relacionados con la eficiencia energética, el uso y el consumo de la energía. 4. Fijando unos objetivos de mejora claros y concretos con el fin de elevar los niveles de calidad y mejora continua del desempeño medioambiental y energético, persiguiendo la eliminación de fallos y de reclamaciones de nuestros clientes. Asegurando la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y las metas. 5. Mejorando la calidad de nuestros productos y ampliando nuestros mercados a través de la investigación, la innovación constante y la implantación de equipos de alta capacidad de rendimiento tecnológico. 6. Estando comprometidos con la protección del medio ambiente tanto en la elaboración de nuestros productos como en el trabajo diario de cada uno de nuestros empleados. Dicho compromiso incluye la prevención de la contaminación y persigue la mejora del desempeño ambiental mediante un uso eficiente de los recursos energéticos y minimizando el impacto tanto de nuestra actividad como de nuestro producto a lo largo de toda la cadena de suministro. 7. Buscando la mejora continua de nuestros sistemas de gestión de calidad, ambiental y de la energía que se traduzca en una buena rentabilidad con una base sólida y duradera, a fin de garantizar el afianzamiento de nuestra empresa en el futuro. 8. Seleccionando los proveedores en base a sus sistemas de aseguramiento, calidad de sus productos y prestación de servicios, desarrollando relaciones duraderas y confiables. 9. Apoyando la adquisición de productos y servicios de eficiencia energética que impactan en el desempeño energético. 10. Educando y motivando al personal en la mejora continua de la calidad en el trabajo y en todas sus manifestaciones, consiguiendo el compromiso y la participación real de todos nuestros empleados. 11. Promoviendo el sentido de la responsabilidad, intentando motivar a todos nuestros empleados a través de una organización clara y eficiente. 12. Recibiendo y aplicando las recomendaciones sobre Seguridad e Higiene. 13. Velando por mantener el orden y limpieza como condición básica en que se apoya toda acción de seguridad (APPCC). 14. Dando aviso al encargado superior de las averías y deficiencias que puedan ocasionar peligros en cualquier puesto de trabajo y pongan en riesgo la higiene de los productos y/o del medio ambiente. 15. Usando correctamente los elementos de protección personal y colectiva, cuidando su perfecto estado y conservación. <p style="text-align: right;">José Luis Baños Torres</p>
--

	POLÍTICA DE COMPLIANCE	Rev.: 02 Fecha: 24/11/2018 Página: 1 de 1
---	-------------------------------	---

CAIBA empresa líder especializada en la fabricación de preformas y envases de PET para el sector de la alimentación, productos para el hogar y la higiene personal, ha desarrollado una cultura empresarial abierta y transparente, asentada en nuestros valores esenciales, como base de una serie de compromisos, normas y principios de compliance, incluido el compliance penal, adquiridos por la dirección y recogidos en esta Política.

Compromisos, normas y principios:

- Compromiso de desarrollar, implantar y mantener un Código Ético para desarrollar la misión, visión y valores de **CAIBA** y para que sirva de guía para la actuación de nuestros empleados y colaboradores.
- Compromiso de cumplir con todas las obligaciones de compliance aplicables y en especial la legislación penal.
- Compromiso de establecer, implantar, mantener y mejorar continuamente un Sistema de Gestión de Compliance según las directrices de ISO 19600 y UNE 19601 y con los requisitos de la presente política.
- Compromiso de identificar las actividades en cuyo ámbito pueden ser cometidos los delitos, analizar, evaluar los riesgos, incluidos los penales, y planificar acciones para tratar los riesgos necesarios y prevenir o reducir sus efectos.
- Esta Política será el marco de referencia para el establecimiento, revisión y consecución de los objetivos de compliance.
- Introducir la ética en el proceso de toma de decisiones y en la normativa de la empresa.
- Es obligación de los trabajadores informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a riesgos penales garantizando la empresa que no sufrirá represalias.
- El incumplimiento de los requisitos de esta política así como del sistema de gestión de compliance podrá tener consecuencias disciplinarias proporcionales.
- Gestionar todas las actividades empresariales con la máxima integridad como principio para lograr el éxito a largo plazo.
- Considerar el compliance como un valor esencial y estratégico de la empresa, quedando prohibido la comisión de hechos delictivos.
- Comprender las necesidades y requisitos de compliance de todas las partes interesadas e integrarlos en nuestras actividades para garantizar su satisfacción.
- Mantener relaciones mutuamente beneficiosas con todas las partes interesadas e involucrarlos en la cultura de compliance.

Esta política se comunica de forma clara a todos los empleados y se pone a disposición de todas las partes interesadas a través de nuestra página WEB.

La política de Compliance de **CAIBA** es revisada periódicamente asegurando su eficacia y adecuación y en caso necesario, se actualiza.

José Luis Baños Torres
Consejero Delegado



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Rev. : 1
Fecha: 08/11/2018
Página 1 de 1

La política RS de **CAIBA** pretende crear un marco de referencia para favorecer la creación de valor de forma sostenible en su esfera de influencia mediante una cultura de empresa responsable, adecuada al propósito de la compañía, a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, a los impactos de su actividad en la sociedad, el medio ambiente o la economía, al ámbito geográfico donde opera; así como a las actividades, productos y servicios que presta.

La política de RS de **CAIBA** está alineada con los principios generales y criterios de comportamiento establecidos en nuestro Código Ético; así como en la norma ISO 26000. Con el fin de cumplir con estos principios y criterios, la dirección de CAIBA a través de esta política, se compromete a:

- **Establecer objetivos** en el marco de esta política para el desarrollo y cumplimiento de nuestro Código Ético.
- **Integrar** la RS en la gestión global de la empresa para **garantizar el cumplimiento** de los requisitos aplicables y la coherencia con la normativa internacional de comportamiento.
- **Planificar** el sistema de gestión de la RS considerando el **contexto interno y externo** y determinar los **riesgos y oportunidades** para asegurar que se logran los resultados previstos, se previenen o reducen los efectos negativos y se logra la mejora continua.
- **Comunicar** de forma clara a todos los **empleados** y poner a disposición de todas las **partes interesadas** a través de nuestra página WEB.

Para alcanzar estos compromisos, la Política de RS se desarrolla y complementa con las políticas de Calidad y Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Laborales y Compliance, así como con el Código Ético.

La política de RS de CAIBA **es revisada periódicamente** asegurando su eficacia y adecuación y en caso necesario, se actualiza.

José Luis Baños Torres
Consejero Delegado

	POLÍTICA DE REGALOS Y DONACIONES	Rev.: 01 Fecha: 10/01/23 Página: 1 de 1
---	---	---

Toda acción de dar o recibir regalos, atenciones o invitaciones a entretenimientos, comida u otros similares puede causar o exponer a nuestros colaboradores a un potencial conflicto de intereses, por lo que todos los empleados de CAIBA deben actuar con sentido común, moderación y bajo los principios siguientes:

1. CAIBA en el marco de las buenas prácticas y como regla general no es participe y prohíbe a sus directivo, responsables y colaboradores el ofrecer, prometer, otorgar, consentir, en dar o recibir y aceptar objetos de valor, beneficios o dinero, tanto por sí mismo o a través de algún intermediario.
2. En particular, se prohíbe cualquier forma de regalo al funcionario público español o extranjero que pueda influir en la independencia de juicio o inducir a garantizar cualquier tipo de favor.
3. CAIBA, acepta que es práctica habitual que algunos de sus proveedores, productores, clientes y/o otras relaciones comerciales hagan ocasionalmente pequeños regalos y atenciones a las personas con quienes se relacionan en obligación de sus funciones asociadas a negocios. Es importante, sin embargo, que esos regalos no afecten las actitudes comerciales de los empleados ni den la impresión de que pudieran hacerlo, debemos observar el debido cuidado en lo que a esto se refiere.
4. Se puedan aceptar regalos de proveedores, clientes u otras originadas en relaciones comerciales, siempre que éstos sean recibidos en forma directa, en reuniones de trabajo o recibidos en instalaciones de la compañía, estos nunca pueden ser recibidos a través de algún familiar o intermediario ni en sus domicilios particulares.
5. Las invitaciones de negocios como comidas, u otro tipo de atenciones pueden considerarse como normales y desempeñar un papel importante para reforzar las relaciones de trabajo entre asociados de negocios. Los colaboradores de CAIBA, pueden aceptar las invitaciones de negocios ofrecidas con fines comerciales legítimos, siempre y cuando no se transformen en un conflicto de interés o interpretarse como una conducta impropia.
6. Las invitaciones con proveedores o clientes deben de ser informadas vía email a su director, indicando tema a tratar, lugar y tipo de invitación, y siempre deben de estar razonablemente relacionadas con un fin comercial legítimo.
7. Los costos deben de ser de un monto prudente, y deben de realizarse en lugares de buen gusto y nunca de dudosa reputación.
8. Los empleados de CAIBA sólo podrán aceptar u ofrecer regalos u hospitalidades, cuando concurren los siguientes requisitos:
 - Que resulten acorde con las leyes aplicables.
 - Que no se realicen con la intención de influenciar a terceros o para obtener de éstos algún beneficio indebido.
 - Que no se realicen con la finalidad de obtener o mantener un determinado negocio o una ventaja empresarial.
 - Que no tengan por objeto obtener o intercambiar tratos de favor.
 - Que sean ofrecidos o recibidos de forma abierta y transparente.
 - Que no puedan dar lugar a conflictos de interés.
 - Que no tengan un valor superior a 100 euros o su equivalente en moneda local (bien de forma aislada o de forma conjunta entre varios regalos u hospitalidades ofrecidos / recibidos en el periodo de un año).
 - Que no sean obsequios en metálico, tarjetas regalo u otro soporte que permita la transmisión de dinero, los cuales están expresamente prohibidos.
 - Que no se ofrezcan a funcionarios públicos exceptuando aquellos obsequios y atenciones de escaso valor que sean proporcionales y razonables según la práctica

	POLÍTICA DE REGALOS Y DONACIONES	Rev.: 01 Fecha: 10/01/23 Página: 1 de 1
---	---	---

local, entregados de forma esporádica con motivo de intereses legítimos y socialmente aceptables.

- Que no contravengan, de cualquier otra forma, lo establecido en el Código Ético de CAIBA.

CAIBA no financia ni en España ni en el extranjero, a partidos, ni a sus representantes o candidatos, ni patrocina congresos o fiestas que tengan como único fin la propaganda política.

CAIBA no proporciona ayudas a organizaciones con las cuales puede haber conflicto de intereses, como por ejemplo con sindicatos, asociaciones ecologistas o de defensa de los consumidores.

En ningún caso las donaciones a terceros deberán representar un compromiso o tener el ánimo de obtener un provecho específico a cambio.

Previo a la donación se iniciará un proceso de debida diligencia de la persona o de la entidad candidata a ser beneficiaria de la donación, en el que al menos se cubran las siguientes fases:

- Identificación exacta e inequívoca del beneficiario de la donación.
- Aprobación por parte del beneficiario de esta política.
- Análisis de la capacidad jurídica del beneficiario de recibir la donación.
- Validación de la viabilidad jurídica de la donación.
- Autorización expresa de la donación por parte del Patronato.
- Publicación de la donación realizada, detallando el destinatario y la cantidad donada.

Cualquier regalo u hospitalidad recibido que contravenga lo indicado anteriormente deberá ser inmediatamente devuelto o rechazado, comunicando esta circunstancia al CEO. De no ser razonablemente posible la devolución del regalo u hospitalidad, se entregará al departamento de Administración que, tras emitir el correspondiente recibo, lo destinará a fines de interés social.

En los casos que se observe que algún colaborador, director o responsable caiga en incumplimiento de esta política, tiene el deber y la responsabilidad de denunciarlo por los canales de comunicación establecidos a tal fin.

En casos de dudas respecto a cómo actuar debe utilizar este mismo medio o comunicarlo al CEO.

Las acciones ilegítimas están expuestas a ser sancionadas según el régimen disciplinario interno, como así a ser denunciadas a las autoridades competentes en donde pueden ser sancionadas bajo normas contempladas en el marco legal.

Será responsabilidad del Comité de Compliance velar por la adecuada aplicación de la presente política.

La Política de Regalos y Donaciones de CAIBA Está a disposición de todas las partes interesadas a través de la Web y es revisada periódicamente asegurando su eficacia y adecuación y en caso necesario, se actualiza.

En Ribarroja, a 10 de enero de 2023.

José Luis Baño Torres
CEO

Anexo VI. KPIs Taxonomía.

Ingresos

Ejercicio Financiero	2023		Criterios de contribución sustancial										Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa perjuicio significativo")				Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad transicional)	
	Códigos	Valor de negocio Absoluto	Proporción del volumen de negocio	Mitigación del Cambio Climático	Adaptación al Cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del Cambio Climático	Adaptación al Cambio climático	Agua	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción de volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía año 2023			Proporción de volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía año 2022
Actividades Económicas		ME	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	Percent	Percent	F	T
A- ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
A.1 Nivel 1: Explícitamente citadas																			
1.1 Fabricación de envases de plástico. Criterio 2. "El producto es reciclable en la práctica y a escala"																			
Alii 1.1		89.877	89,0													8900,0%	0,0%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1		89.877	89,0													8900,0%	0,0%		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía que no son medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
A.2 Nivel 1: Explícitamente citadas																			
Alii 1.1		11.108	11,0															F	
A.2 Nivel 2: Actividades asociadas																			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2		11.108	11,0														0,0%		
TOTAL A1+A2		100.985	100,0														0,0%		
B- ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		-	0,0																
TOTAL (A+B)		100.984,65	100																

CapEx

Actividades Económicas	Códigos	CapEx absoluto	Proporción de CapEx	Criterios de contribución sustancial										Criterios de ausencia de perjuicio significativo				Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad transicional)
				Mitigación del Cambio Climático	Adaptación al Cambio climático	Agua	Economía circular	Contaminación	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del Cambio climático	Adaptación al Cambio climático	Agua	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Garantías mínimas	Proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía año 2023	Proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía año 2022		
Actividades Económicas		ME	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	Percent	Percent	F	T
A- ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
A.1 Nivel 1: Explícitamente citadas																			
1.1 Fabricación de envases de plástico. Criterio 2. "El producto es reciclable en la práctica y a escala"																			
Alii 1.1		4.806.289	89,0													89,0	0,0%	F	
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) A.1		4.806.289	89,0													89,0	0,0%		
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía que no son medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
A.2 Nivel 1: Explícitamente citadas																			
Alii 1.1		594.036,00	11,0															F	
A.2 Nivel 2: Actividades asociadas																			
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) A.2		594.036,00	11,0														0,0%		
TOTAL A1+A2		5.400.325	100,0														0,0%		
B- ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		-	0,0																
TOTAL (A+B)		5.400.325,25	100																

